

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA

UNAN – MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN
CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS**

TEMA: NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES).

SUBTEMA: NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES), SECCIÓN 21 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS APLICADO A LA ENTIDAD FINDE DURANTE EL PERIODO 2015.

AUTOR:

Br: CRISTHOFER ALEJANDRO CRUZ CARRILLO

TUTOR: LUIS ROCHA MUNGUIA

MANAGUA 17 DE ABRIL DEL 2017



i. Dedicatoria

Dedico este proyecto primeramente a Dios por acompañarme en todos los momentos necesarios para concluir este gran sueño, a mis padres por su apoyo incondicional por estar conmigo en todo momento.



ii. Agradecimiento

Doy gracias a Dios porque sin el nada de esto hubiese sido posible por haber estado junto a mí en toda esta trayectoria, porque medio la fuerza y la persistencia necesaria para culminar esta noble carrera. Gracias especiales a mis padres por su sacrificio para contribuir en mis estudios pero más que nada gracias por su amor.

A mis profesores, por su disponibilidad en todo momento, por sus consejos, por transmitirme un poco de sus experiencias, gracias por su amistad.

Agradezco igualmente a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-(UNAN-MANAGUA), Por haberme dado la oportunidad de pertenecer a la Facultad Ciencias Económicas al Recinto Universitario Carlos Fonseca Amador (RUCFA) que ha sido mi hogar al cual siempre le tendré mucho aprecio.



iii. Valoración del Docente

Managua, 06 de Diciembre del 2016.

Msc. Álvaro Guido Quiroz

Director del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Su Despacho.

Estimado Maestro Guido:

Remito a usted los ejemplares del Informe Final de Seminario de Graduación titulado con el tema: LAS NIIF y el sub-tema “**Normas internacionales de información financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF PARA PYMES), sección 21, Provisiones y contingencias aplicado a la entidad FINDE durante el período terminado al 31 de diciembre del 2015.**”, presentado por el bachiller: Cristhofer Alejandro Cruz Carrillo Carnet No. **122002999**, para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.

Este Informe Final reúne los requisitos metodológicos para el Informe de Seminario de Graduación que especifica la Normativa para las modalidades de Graduación como formas de culminación de estudios, Plan 1999, de la Unan-Managua.

Solicito a usted fijar fecha de defensa según lo establecido para tales efectos.

Sin más que agregar al respecto, deseándole éxitos en sus funciones, aprovecho la ocasión para reiterar mis muestras de consideración y aprecio.

Luis Rocha Munguía

Tutor

Seminario de Graduación II Semestre 2016



iv. Resumen

El presente seminario de graduación consiste en analizar la incidencia de la sección 21 provisiones y contingencias de las Normas Internacionales de Información financiera para pequeñas y medianas entidades y la regulación local para Instituciones de Micro finanzas, la NIIF para PYMES es de reciente adopción y es necesario la constante investigación y divulgación de este tipo de trabajos para que los profesionales y estudiantes de la profesión contable tengan suficientes herramientas para reforzar sus conocimientos principalmente en el tema de provisiones y contingencias tema del cual existe limitada documentación bibliográfica.

Para la realización de este seminario de graduación se realizaron las actividades que se en listan a continuación para el logro de cada uno de los objetivos propuestos se recopiló material didáctico sobre la NIIF Para PYMES con el objeto de conocer la normativa, se realizó una interpretación de la sección 21 provisiones y contingencias de la norma se valoró la incidencia en la regulación local aplicado a las instituciones de micro finanzas, para efectos del seminario se empleó un caso práctico aplicado a la empresa FINDE (Fondo del Instituto Nicaragüense de Desarrollo) donde se expone los requerimientos necesarios para el reconocimiento de las provisiones tratadas en la sección que es objeto de estudio. En la sección 21 se plantea de que los contingentes no deben de registrarse solo debe de informarse en notas lo cual es una diferencia con la regulación local que las registra con el objeto de informar a sus órganos regulatorios locales como la CONAMI (Comisión Nacional de Micro Finanzas) y la UAF (Unidad de Análisis Financiero), a través del caso práctico se logró explicar la correcta aplicación del procedimiento reconocimiento contable de las provisiones y contingencias en la empresa haciendo referencia a la sección 21



Contenido

I. Introducción.....	1
II. Justificación.....	2
III. Objetivos.....	3
3.1. Objetivo general	3
3.2. Objetivos Específico.....	3
IV. Desarrollo del Subtema	4
4.1. Generalidades de la Contabilidad.....	4
4.1.1 Evolución de la contabilidad	4
Edad prehistórica (600 A de C).....	4
Edad antigua (Finaliza en el siglo V D de C).....	5
Edad media (Del siglo V al XV de C).....	5
Edad moderna del siglo XV AL XVIII	6
Influencia de los cambios tecnológicos.....	7
Edad contemporánea (Finales del siglo XIX y Principios del siglo XX).....	8
La Contabilidad en el siglo XXI.....	8
4.1.2. Aplicación de la ecuación contable.	11
4.2.1. Principios Generales sobre el Activo.....	13
4.2.2. Principios Generales sobre el Pasivo.....	14
4.2.3. Principios Generales sobre el Patrimonio.....	15
4.3. Características Cualitativas de la Información Financiera	16
4.4. Normas Internacionales de contabilidad (NIC)	17
4.4.1. ¿Por qué es necesario que existan normas contables uniformes?.....	18
4.4.2. ¿Quiénes están obligados a adaptarse a las Normas Internacionales de Información Financiera?	18
4.4.3. ¿Cuándo se puede empezar a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera?.....	18
4.4.4. ¿Afectará el proceso de adaptación sólo al departamento de contabilidad de la empresa?	18
4.4.5. ¿Cuánto tiempo se necesitará una empresa para adaptarse a la Normativa?	18



4.4.6. ¿Cómo repercute en la percepción que el mercado tiene de la empresa que los estados financieros se adapten a las Normas Internacionales de Información Financiera?	19
4.5. Norma Internacional de Información financiera. (NIIF)	19
4.5.1. Estados Financieros con Propósito de Información General	19
4.5.2. La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Para PYMES)	20
4.5.3. La Norma está contenida en 35 secciones que A continuación se detalla un resumen del contenido de cada sección.....	22
4.5.4. Importancia de la Norma Internacional de Información Financiera Para Pymes (NIIF Para Pymes)	27
4.6. Provisiones y Contingencia (SECCIÓN 21 DE LA NIIF PARA PYMES)	30
4.6.1. Relación de la sección 21 con otras secciones.....	32
4.6.2 Reconocimiento de provisiones.....	34
4.6.2.1. Reconocimiento inicial de una provisión	34
4.6.2.2. Medición inicial.....	35
4.6.2.3. Medición posterior.....	36
4.7. Ajuste a la medición inicial de una provisión.....	37
4.8. Información a Revelar sobre provisiones.	37
4.9. Una entidad podría revelar información sobre sus provisiones de la siguiente manera.	38
4.9.1. Garantías de productos	38
4.9.2. Calculo de valor presente	38
4.10. Información a revelar sobre pasivos contingentes.....	39
4.11. Información a revelar sobre activos contingentes.	40
4.12. Información a revelar perjudicial	40
4.13. Generalidades de las Micro finanzas en Nicaragua	40
4.13.1. Normas Contables Aplicables	42
4.13.2. Manual Transaccional (MUC).....	42
4.13.3. Objetivos del Manual Único de Cuentas Para Instituciones de Micro finanzas (MUC Para IMF)	43
4.13.3. 1.Obligatoriedad en su Aplicación	44
4.13.3. 2.Modificaciones al Manual	44



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNAN-Managua
Seminario de Graduación (NIIF Para PYMES Sección 21)



4.13.4. Sobre el resguardo de los Datos Contables.....	45
4.14. Incidencia de La Sección 21 en la Regulación local Para Instituciones de Microfónicas (IMF)	46
4.14.1. Provisiones en las Institución de Micro finanzas (IMF) no consideradas en la sección 21	51
4.14.2. Contingencias en una Institución de Micro finanzas (IMF)	53
4.14.2.1. Dinámica de las Contingencias.....	53
V. Caso Práctico	58
5.1. Generalidades de la Institución.....	58
5.1.2. Estructura Organizativa	59
Fuente: Elaboración propia.....	59
5.1.3. Reseña histórica.....	59
5.1.3. Plan de Recursos Humanos.	61
5.1.4. Reclutamiento y selección de personal.....	61
5.1.6. Política Salarial.....	61
5.1.7. Formas de evaluación del desempeño	62
5.1.8. Plan de Marketing.....	62
5.1.9. Estrategias de marketing.....	64
5.2. Descripción técnica.	64
5.2.1. Las estrategias del proceso productivo son:	65
5.3. Estados Financieros y Notas.....	66
5.3.1. Frecuencia y Plazos de Presentación de los Estados Financieros.....	66
5.3.2. Informe de auditores externos	67
5.3.3. Aprobación interna y divulgación de los estados financieros y memoria anual.....	68
5.3.4. Notas a los Estados Financieros	68
5.3.5. Riesgos	73
5.4. Desarrollo del caso Práctico	74
VI .Conclusiones	81
VII. Bibliografía	82
VIII. ANEXOS	83



I. Introducción

En la actual situación económica de crisis financiera y la competitividad de los mercados toma mayor relevancia conceptos como riesgo e incertidumbre. Las entidades cada vez son más susceptibles ante hechos cuyo importe o vencimiento sea desconocido.

Anterior a esta investigación han habido sin número de investigaciones con respecto a la sección 21 provisiones y contingencias de la NIIF para Pymes, sin embargo estas han sido enfocadas a empresas de carácter comercial, no así a instituciones de micro finanzas que actualmente es uno de los sectores más dinámicos de la economía del país y que además aplican las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en caso de no existir situaciones no previstas por la regulación local.

La finalidad de este trabajo es el estudio de las provisiones y contingencias desde el punto de vista de la contabilidad, para su desarrollo se realizó un estudio descriptivo de la NIIF Para PYMES debido a que en Nicaragua las normas son de reciente adopción.

El presente documento está elaborado de una forma sencilla el primer capítulo consta de un entendimiento de la normativa internacional un poco sobre la reseña histórica y la estructura de las mismas, el segundo capítulo consta de una explicación de las partes centrales de la sección 21 provisiones y contingencias, en el tercer capítulo se analiza la incidencia de la sección 21 en la regulación local para las Instituciones de Micro finanzas por eso en el presente trabajo se recabo información sobre el tema y se entrevistó a profesionales conocedores de la materia por lo cual se logró Interpretar el contenido y aplicación del reconocimiento y medición de provisiones y contingencias establecidas en la sección 21, durante la investigación se encontraron diferencias en el registro de las contingencias la cual según la Normativa Internacional no deben de registrarse solo informarse en las notas en los estados financieros los cuales según la regulación local deben de registrarse con el objeto de informar a sus órganos reguladores, en el capítulo cuatro mediante el caso práctico se expone el impacto de los requerimientos de la NIIF Para PYMES, en el entorno de la entidad FINDE, sus efectos contables y la importancia en el aspecto de análisis financiero que representa el correcto reconocimiento para efectos de análisis financiero para reducir la incertidumbre y proyectar esos gastos.



II. Justificación

Con el presente trabajo se pretende crear una herramienta didáctica de interés relevante tanto para los estudiantes como para los profesionales contables en el marco del reconocimiento y medición de las provisiones y contingencias, debido a la limitada información documentada sobre este tema de tanta importancia para las entidades ya que el resguardo de los recursos económicos es de vital trascendencia, las empresas siempre tienen gastos en todo momento necesitarán recursos líquidos lo cual no se lograría si no se previera el futuro y no se desprendiera la empresa del efectivo mínimo, se necesita realizar una adecuada planeación financiera la cual se debe de ejecutar con un ancho conocimiento de los preceptos técnicos de las provisiones, hoy en día este tipo de empresas dedicadas al sector de las micro finanzas es común que vaya en constante crecimiento llama mucho la atención, sin lugar a dudas la idea de valorar como están trabajando que aplican desde el punto de vista contable y si lo hacen de una forma razonable. Con el presente trabajo FINDE (Fondo del Instituto Nicaragüense de Desarrollo), podrá determinar la convergencia de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) en sus procedimientos de medición y reconocimiento de provisiones y contingencias, además hará posible que estudiantes de las ciencias económicas tengan una percepción técnica contable de cómo se trabaja en una institución de intermediación financiera real para lograr reducir esa brecha entre lo teórico y lo práctico.



III. Objetivos

3.1. Objetivo general

1. Explicar los aspectos conceptuales técnicos de la incidencia en el reconocimiento de provisiones y contingencias de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Para PYMES) en relación con lo establecido en la regulación local, aplicada a la empresa FINDE durante el periodo 2015.

3.2. Objetivos Específico

1. Conocer la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Para PYMES).
2. Explicar el contenido y aplicación del reconocimiento y medición de provisiones y contingencias establecidas en la sección 21 de la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y medianas Entidades (NIIF Para PYMES).
3. Analizar la incidencia de la sección 21 de la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Para PYMES) frente la regulación local para IMF (Instituciones de Micro finanzas).
4. Presentar mediante un caso práctico el impacto de los requerimientos de la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Para PYMES), Sección 21 Provisiones y Contingencias en el entorno de la entidad FINDE.



IV. Desarrollo del Subtema

4.1. Generalidades de la Contabilidad

4.1.1 Evolución de la contabilidad

La contabilidad ha tenido que adaptarse a los diversos cambios de la sociedad económica existente en cada momento de la humanidad desde la época en que se realizaban simples marcas en el bastón del pastor para manejar la cantidad de ovejas que tenía hasta los sistemas tecnológicos que hoy en día colaboran al profesional contable a ordenar y clasifican la información de una manera más rápida.

Según el escritor Gertz, F en su obra "Origen y Evolución de la contabilidad" son tres los elementos que han permitido la permanencia de la contabilidad a través del tiempo:

1. Que encontremos al hombre constituyendo una unidad social y por lo tanto vinculada a otros hombres por necesidades comunes.
2. Que concurren actividades económicas en cantidad e importancia que haya sido necesario auxiliarse de un testimonio de naturaleza duradera en la conservación de su información.
3. Que exista un medio como la escritura y los números para conservar la información.

En el presente documento en pro de abordar el desarrollo evolutivo de la contabilidad dividiremos la contabilidad por edades en la historia:

Edad prehistórica (600 A de C)

En este tiempo según los diferentes historiadores que exponen como era el quehacer cotidiano de esta época se presume la existencia de una actividad contable debido a que en este tiempo el hombre ya estaba organizado en grupos o asentamientos donde convivía en sociedad, inicialmente como cazadores, después como agricultores y pastores de los cuales existe evidencia de tipos de registro contable de forma rústica en los bastones que usaban para arrear sus ovejas ellos



llevaban el control de las cantidades que tenían, además en esta época se había dado ya inicio a la escritura y los números, elementos necesarios para la actividad contable.

Edad antigua (Finaliza en el siglo V D de C)

Egipto: El pueblo de Egipto fue un gran imperio que albergó a grandes matemáticos y comerciante motivo que los llevo a desarrollar procedimientos de registró que les permitió llevar un control de las mercancías que negociaban con los demás pueblos y también para controlar el recaudo de tributos, se llevaba un control asta en las cárceles que ellos tenían control sobre el gasto, cantidades de comida para estimar el presupuesto supuestos que le valieron para fortalecer los medios de control del imperio.

Grecia: Un pueblo con el desarrollo intelectual, político y social donde seguramente los preceptos contables tomaran gran auge como métodos de control y administración de los distintos comerciante de la época.

Roma: Este imperio se caracterizó por ser uno de los más conquistadores los cuales tenían muchas colonias de las cuales recibían tributos los cuales eran conforme los ingresos que percibiera el contribuyente en ese punto era necesario un medio de prueba de soporte de la actividad comercial para pagar una porción acorde al ingreso de la actividad entonces en este punto recoge gran importancia preceptos contables como el inventario, ventas y costo de las mercancías, investigaciones tanto de arqueólogos como historiadores concluyen que la contabilidad en Roma fue llevada mediante un sistema de partida simple que pudo tener doble columna

Edad media (Del siglo V al XV de C)

En este periodo se inició el feudalismo en el cual el comercio no seso por lo que las prácticas contables debieron de ser usuales a n cuando esta actividad era casi exclusiva del señor feudal y de los monasterios europeos. En el siglo VII la contabilidad en Italia era una actividad usual y necesaria. En Génova, Florencia y Venecia se dio un gran impulso a la actividad contable por partida doble, como es utilizada actualmente.



También puede citarse el célebre juego de libros empleado por la comuna Genovesa en los que la contabilidad se empleaba los términos de “Debe” y “Haber”, utilizando asientos cruzados y manejando la cuenta de pérdida y ganancia.

Otro avance significativo de la época fue el empleo de libros por registros auxiliares. En esta época la partida doble había probado ya sus beneficios y su enseñanza se había dejado en manos de los monjes que eran los encargados de transmitir la cultura y los comerciantes querían que sus hijos estuvieran mejor preparados y por eso los enviaban a estudiar a los monasterios o pagaban para que recibieran en sus lugares de origen tales enseñanzas.

Edad moderna del siglo XV AL XVIII

En la historia de la humanidad esta época fue una de las más ricas en las expresiones del arte se desarrolló de manera impresionante la pintura, escultura y la música en este momento de la historia se da uno de los inventos que marca enormemente el desarrollo de la humanidad como lo es la invención de la imprenta por **JUAN GUTENBERG**, lo cual aportó a que el conocimiento se transmitiera a más gente y con mayor claridad.

En esta época la profesión contable tuvo grandes cambios y uno fundamental que transformó la profesión en forma radical la partida doble, la cual es utilizada hasta ahora, según los historiadores fue **BENEDETO COTUGLI**, originario de Dalmacia fue un pionero del estudio del registro de las operaciones mercantiles por partida doble.

Sin embargo Lucas Pacioli dejó un gran aporte a la profesión contable. Pacioli tuvo el privilegio de recibir una educación superior por lo que se desarrolló en el deseo por la obtención de conocimiento especialmente en el campo de las matemáticas ya que llegó a considerar este campo como la base de todas las ciencias, Pacioli fue matemático, geómetra, arquitecto, teólogo y poeta. Su obra maestra “Tratado de cuentas y escrituras”, escrito en 1494 constituye el primer manuscrito relacionado a la partida doble que hoy en día se le considera el hombre que difundió los aspectos que hasta hoy en día se siguen usando.



Según Gertz, F en su obra "Origen y Evolución de la contabilidad" Los aportes que se le atribuyen a Paccioli son los siguientes:

1. Al inicio de la año o del negocio el propietario tenía que practicar un inventario listando sus activos y pasivos de acuerdo a un principio de movilidad y valor señalando que el dinero debía de ser el primero en la lista este precepto es lo que hoy en día conocemos como el activo corriente donde se considera su nivel de convertirse en dinero lo más líquido siempre debe de ir de primero por ser de lo que se puede disponer con mayor rapidez.
2. El registro de las operaciones debía hacerse de manera cronológica en un libro de nominado "memoriales" los memoriales y cuadernos de anotación han estado presente en las diferentes transacciones comerciales se les ha dado infinidad de nombre de acuerdo al época en que estén de acuerdo a la cultura en que estos sean utilizados en la actualidad se le conoce como libro de mayor y diario con sus respectivos auxiliares donde se anotan las diferentes actividades económicas del ente contable que son un medio probatorio de su actuación comercial.
3. Además aportó el uso de los índices cruzados los cuales sirven para identificar correctamente las cuentas en el libro mayor.

Influencia de los cambios tecnológicos.

La revolución industrial influyó de manera significativa en el desarrollo de la evolución contable pues al cambiar el sistema de producción manual a la producción mecanizada y en masa, se hacen presente términos como depreciación de la maquinaria dando paso a conceptos como MO (Mano de Obra), MP (Materia Prima) y CIF (Costos Indirectos de Fabricación) que forman los pilares de una de las ramas de la contabilidad que se reconoce como costeo o contabilidad de costos al darse la industrialización de los procesos tiene implicaciones importantes en los requerimientos de información por parte de los socios debido al auge del capitalismo y la propiedad privada y la necesidad de controlar,



adecuadamente los ingresos y gastos del negocio el poder realizar diagnósticos financieros sobre la situación de la industria.

Edad contemporánea (Finales del siglo XIX y Principios del siglo XX)

En esta época la contabilidad ha tomado el carácter de sistema de información para la toma de decisiones y el desarrollo de la enseñanza por libros de texto y cursos particulares con mayor insistencia, además la regulación por parte de los gobiernos al pretender aumentar la base de contribuyentes, el auge de la sociedad anónima y el aumento de los gigantes industriales comerciales y financieros son los factores que producen mayor eco para que a los aspectos contables se les dé mayor importancia y se realice un estudio minucioso de esta ciencia.

La Contabilidad en el siglo XXI

La contabilidad en el siglo XXI está enfocada en aspectos como tecnología y complejidad de los negocios otro aspecto que toma gran auge en la importancia de la profesión es la globalización la expansión de las relaciones comerciales y gran importancia a la contabilidad no solo como método de control sino como herramienta de análisis financiero, proyecciones estimaciones y estudios de rentabilidad son términos comunes hoy en día que se soportan en una base contable que debe ser confiable que debe ser uniforme y sobre todo comprensible para los diferentes usuarios de la información.

La contabilidad es un registro metódico de las operaciones de una empresa. La contabilidad es importante porque sirve al empresario para controlar el movimiento de sus valores, conocer el resultado de sus operaciones, su posición con respecto a los acreedores y servir en todo momento de medio de prueba de su actuación comercial.

El autor Sanchez, L & Mota, P., (2008). *Introducción a la Contaduría México*: PEARSON EDUCACIÓN, la define como “La disciplina que comunica acerca del manejo del dinero y el control de los recursos es la contaduría, su propósito es recopilar, generar y transmitir conocimientos relacionados con la información del dinero en las organizaciones. Este tipo de comunicación se conoce como información financiera”, Información financiera que tiene como



funciones dar a conocer el pasado es decir la historia. La contabilidad se forma en el marco de informar de divulgar de plasmar mediante registros que reflejen lo que acontecido en determinada entidad y porque ver el pasado simplemente porque es necesario conocer el comportamiento de la entidad para tomar decisiones a futuro ya que el mundo de los negocios es un entorno cambiante el canibalismo de mercado no perdona a ninguna entidad y la única forma que subsistan las empresas es reformulando adaptando su dinámica empresarial. Cabe mencionar que los directores de las empresas deben de tener la voluntad necesaria para entender lo que se conoce como el arte como la ciencia o la técnica de registro que es por muchos méritos el lenguaje de los negocios debido a que el director contable no puede omitir información importante por el hecho de que algunos usuarios ya sean estos internos o externos no la comprendan.

Fernandez, J & Madrid, M. (1995), *Contabilidad General*, la contabilidad es la técnica que registra, analiza e interpreta cronológicamente los movimientos o transacciones comerciales de una empresa. Hoy en día la profesión contable recoge mayor auge como herramienta de medición del pulso económico es decir la situación financiera de la entidad, los registros ayudan al empresario a llevar un mayor control de sus ingresos, costos y gastos para poder determinar con mayor facilidad si realmente el negocio está siendo rentable y en el caso cuando se delega la gerencia medir la productividad o eficiencia con que se realiza esta labor.

VASCONEZ, L. (1992)., *Introducción a la Contabilidad* “Es importante la utilización de la contabilidad para el registro, clasificación y análisis de las transacciones comerciales ya que se inicia con el nacimiento del comercio”, Los profesionales de la contabilidad tienen la obligación de ser críticos, analíticos de la información financiera dar un valor agregado al trabajo interpretar las cifras que se reflejan en los estados financieros, durante muchos años los contables han estado cuadrados en términos de análisis pero en la actualidad habido un avance significativo, en este sentido los contadores se están especializando en el área de finanzas porque al final quien mejor para interpretar lo que significa la información que el mismo que la genero y no esperar a que llegue otro tome esos registros y tome el mérito por analizarlos, es necesario que los contadores mejoren su perfil para ser más competitivo ya quedo atrás en que los contables eran vistos como máquinas de escribir de solo registro el mundo de los negocios está en un entorno cambiante y solo aquellos que se adapten sobrevivirán otro factor que obliga al profesional a especializarse

la reciente ola de contabilidades informales o empresas que buscan a contadores que trabajen por servicios profesionales para no contratar un departamento de contabilidad debido a esto se debe de crear un dinamismo en la profesión de ir más allá de mirar de proyectar financieramente de poder explicar los rendimientos económicos de la entidad, de estar en la capacidad de formular estrategias financieras con los más altos estándares de calidad con el objetivo de maximizar la rentabilidad de la empresa.

Al hablar de contabilidad se dice que es la ciencia que proporciona información razonable, una técnica, en la medida en que trabaja con procedimientos y sistemas, un método de información dado que puede captar, procesar y ofrecer conclusiones acerca de piezas de información, y una tecnología social, porque conjuga saberes de la ciencia para resolver problemas concretos de la vida en sociedad. Como producto final, la contabilidad establece el estado contable o financiero, que resume la situación económica de una empresa para permitir la toma de decisiones de accionistas, inversores, acreedores, propietarios y otros.

4.1.1.1 Ecuación contable

Contablemente se utiliza una ecuación simple que expresa la relación que existe entre los derechos y las obligaciones. Sirve para conservar la igualdad de la balanza, ya que se requiere que los derechos sumen lo mismo que las obligaciones

Título: Ecuación Contable

$Derechos=Obligaciones$
$Activo=Pasivo \text{ más } \text{capital contable}$
$Pasivo=Activo \text{ menos } \text{capital contable}$
$Capital \text{ contable}=\text{activo} \text{ menos } \text{pasivo}$

Fuente: Horngren Charles, T. (Octava edición), (2010). *Contabilidad*, México: Pearson Educación
Tabla N° 1

4.1.2. Aplicación de la ecuación contable.

Título: Aplicación de la ecuación contable

	Recursos Activos	Deudas Pasivos	Capital contable Activo-Pasivo
Totales	9,400	1,000	8,400

Fuente: Horngren Charles, T. (Octava edición), (2010). *Contabilidad*, México: Pearson Educación
Tabla N^a 2

Comentario: Se anota el efectivo en primer lugar por ser el derecho más líquido de que puede disponer la entidad en términos contables se le conoce como activo circulante por su rápida conversión en dinero seguido del inventario porque la entidad puede disponer de ellos sin importar que adeude una parte.

4.2. Terminología contable.

Según el autor Calleja, F (2011). *Contabilidad I*. México: Pearson Educación define al Balance o Estado de situación financiera como el documento que revela la información relativa a un punto en el tiempo de los recursos y obligaciones financieras de la entidad. Lo cual se refiere a que es este documento es la fotografía de la entidad a la fecha de corte.

El autor Sánchez L, Oscar R & Mota P (2008). *Introducción a la Contaduría*. México: Pearson Educación define a la cuenta como el conjunto de renglones del balance (también llamados rubros) donde se especifica lo que se tiene y lo que se debe. Sirven para registrar las modificaciones de la situación financiera. Una cuenta se puede definir como el concepto donde se anota cada monto que resulta de determinada transacción económica de una empresa con el objetivo de llevar un control de forma ordenada desglosando en el catálogo de cuentas las subcuentas de cada cuenta de mayor para que así se evidencie de forma clara, ordenada y detallada los montos que conforman cada rubro por ejemplo el activo corriente en cuentas de efectivo, inventario, impuestos pagados por anticipado de allí radica la importancia de crear una cuenta para cada concepto si se diera el caso de



no haber un debido desglose la información contable no proporcionaría bases suficientes para la toma de decisiones por presentar el monto total en un solo bolsón.

Según Sánchez L, Oscar R & Mota P, (2008). *Introducción a la Contaduría*. México: Pearson Educación define los activos como los recursos o bienes con los que cuenta la entidad para cumplir su objetivo. A como menciona el libro son todos los recursos que puede ser desde el escritorio hasta una cuenta por cobrar sin importar su forma o monto lo importante contablemente es que sea probable su medición a valor razonable y además que se identifique sus características de forma adecuada para poder lo ubicar en el estado de situación financiera de manera que su presentación se ha de la forma más adecuada posible.

Resultado integral total y resultado: Es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos se trata de un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado. NIIF Para PYMES. (p. 24, parr, 2.43)

Pasivo Contingente: Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple los requerimientos de las sección 21 de la NIF para PYMES. NIIF Para PYMES. (p. 23, parr, 2.40)

Cuentas por cobrar: Según Horngren Charles, T. (Octava edición), (2010). *Contabilidad*, México: Pearson Educación, La mayoría de las empresas venden bienes y servicios a cambio de la promesa de una recepción futura de efectivo. Tales ventas se hacen a crédito (“a cuenta”), y cuentas por cobrar que contiene tales cantidades.

Documentos por cobrar: Son el medio por el cual determinada empresa vende bienes o servicios al crédito mediante documento que a menudo se le llaman pagare que constituyen la promesa de pago del cliente a cierta fecha el cual tiene fuerza probatoria al momento de cualquier incidente de no pago a menudo en él se plantean los términos de venta condiciones de pago y en su defecto las garantías que el vendedor ofrece al cliente.



Gastos pagados por adelantado: A menudo una empresa paga ciertos gastos, como la renta y los seguros, por adelantado. Un **gasto pagado por adelantado** es un activo porque el prepagado ofrece un beneficio futuro, rentas pagadas por adelantado, seguros pagados por adelantado y suministros de oficinas son cuentas separadas de gastos pre pagados.

Terreno: El terreno en términos contables son los montos de propiedades que posee la entidad se anotan en la cuenta denominada terreno, los terrenos no se deprecian al contrario adquieren mayor valor por el transcurso del tiempo o remodelaciones en las calles cercanas, construcción de nuevos edificios entre otros.

Equipo, mobiliario y enseres: Una empresa tiene una cuenta de activos por separado para cada tipo de equipo de cómputo o de oficina, por ejemplo la cuenta mobiliario muestra el costo del material de iluminación y de los archiveros.

Catálogo de cuentas: El mayor contiene las cuentas agrupadas bajo estos encabezados: Activo, Pasivo y Capital. Las compañías usan un **catálogo de cuentas** para presentar todas sus cuentas junto con los números de cuenta, los cuales tan sólo son las versiones abreviadas de los nombres de las cuenta.

Cargos, abonos y contabilidad por partida doble: La contabilidad se basa en datos de transacciones y no en simples caprichos u opiniones. Cada transacción de negocios tiene efectos duales: El lado que recibe y el lado queda. Sería incompleto registrar tan solo un movimiento contable siempre se tiene que tocar el debe y el haber.

4.2.1. Principios Generales sobre el Activo

Principio según la norma: Recurso controlado, suceso pasado, beneficios económicos. El beneficio económico futuro son el potencial del activo para contribuir a generar flujos de efectivo o equivalente, el derecho de propiedad no es esencial. Una propiedad mantenida en arrendamiento es un activo si la entidad controla los beneficios que se espera que fluyan de la propiedad.



Tipos de Activos:

Los activos son los bienes o derechos que posee determinado ente económico para realizar sus operaciones existen diversos tipos de activos ya sea por su cuantía, liquides o forma a continuación se en listan los más comunes.

1. Monetarios (Tangibles)
2. No monetarios (Intangibles)
3. PPE (Propiedad Planta y Equipo)
4. Inventarios
5. Instrumentos financieros (Activos en Inversión, Activos en Arrendamientos)

4.2.2. Principios Generales sobre el Pasivo

Principio sobre la norma obligación presente, sucesos pasados, al vencimiento, salida de recursos que conlleva beneficios económicos, NIIF Para PYMES. (p. 18, parr, 2.15)

Una característica esencial de un pasivo es que la entidad tiene una obligación presente producto de actuar de una determinada forma, sin embargo se debe de tener en cuenta que las obligaciones futuras de la entidad, con independencia de sus probabilidades de ocurrencia, no son obligaciones presentes y por consiguiente, no cumplen la definición de pasivo.

Tipos de Pasivos

1. **Obligación Legal:** Exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal
2. **Obligación Implícita:** Se deriva de las actuaciones de la entidad. La entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que se está dispuesto a aceptar cierto tipo de responsabilidad.



Como se menciona en las definiciones anteriores los pasivos son las obligaciones que posee un ente económico las cuales pueden ser de dos tipos legal o implícita dependiendo de dónde se deriven y el carácter que tengan sin embargo comparten el sentido de deuda para el ente es un concepto que merma sus utilidades sin embargo el termino pasivo no debe ser considerado como un elemento negativo en la administración gerencial o financiera los pasivos vienen a contribuir en aportaciones de capital para el normal desarrollo de la actividad comercial es decir un apalancamiento que puede ser operativo o financiero que es de vital trascendencia para que la entidad pueda conseguir recursos para financiar sus operaciones .

4.2.3. Principios Generales sobre el Patrimonio

En términos contables se conoce como el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. La entidad puede presentar en el estado de situación financiera el importe total del patrimonio, la información acerca de cada sub clasificación del patrimonio se presenta en la notas.

Conjunto completo de estados financieros: Significa presentar, como mínimo, dos de cada uno de los estados financieros requeridos y las notas relacionada, se debe presentar cada estado financiero con igual importancia. Estado de situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de cambio en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo y sus respectivas Notas a los estados financieros. NIIF Para PYMES. (p. 18, parr, 3.17)

Una Aclaración necesaria que se plasma en la normativa es que no necesariamente los informes financieros que genere determinada entidad tienen que llevar los nombre o encabezados a como se detallaron anteriormente sino que deja abierta la posibilidad de que se utilicen otros títulos distintos de los criterios en la norma, siempre que ellos no ocasionen confusión a los usuarios de la información.

4.3. Características Cualitativas de la Información Financiera

Comprensibilidad: La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen conocimiento razonable de las actividades económicas, empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. NIIF Para PYMES. (p. 16, parr, 2.4)

Relevancia: La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándolas a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con autoridad. NIIF Para PYMES. (p. 16, parr, 2.5)

Materialidad e importancia relativa: La materialidad (Importancia Relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgado en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. NIIF Para PYMES. (p. 16, parr, 2.6)

Fiabilidad: La información se considera fiable cuando los informes financieros están bien soportados y presentan fielmente las cifras de los estados financieros y además se presentan con errores no significativos es decir la información contable esta de forma razonable.

La esencia sobre la forma: Este principio se centra en el hecho de que al momento de tomar los juicios necesarios para contabilizar se tome como punto privilegiado de partida la esencia económica es decir la parte financiera sobre la forma legal o jurídica.

Prudencia: Este principio conlleva a que el profesional contable al momento de aplicar jurisprudencia no seque de limitado ni exagerado en la cuantía de los montos es decir un punto medio ni demasiado ni poco sino lo más razonable y lógico desde el punto de vista económico para contabilizar las distintas transacciones económicas de un a entidad.

Integridad: Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. NIIF Para PYMES. (p. 17, parr, 2.10)



Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación y flujos de efectivo relativos. NIIF Para PYMES. (p. 17, parr, 2.11)

Oportunidad: Oportunidad se relaciona con agilidad en la presentación de la información contable para así poder tomar decisiones con información actualizada sobre los flujos y rendimientos económicas de la empresa la información es oportuna en la medida que influye en las decisiones financieras.

Equilibrio entre costo y beneficio: Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es sustancialmente un proceso de juicio. Además los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios de la información. NIIF Para PYMES. (p. 18, parr, 2.13)

4.4. Normas Internacionales de contabilidad (NIC)

Esta norma ha sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros.

Todo empieza en estados unidos de norte de América nace e APB-Accounting principles Board (consejo de principios de contabilidad), este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera. Pero fue desplazado porque estaba formado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las normas era una forma de beneficiar a las entidades donde laboraban.



4.4.1. ¿Por qué es necesario que existan normas contables uniformes?

Porque que la falta de uniformidad impide a los inversores, analistas y otros usuarios comparar fácilmente los informes financieros de empresas que operan en diferentes países, aunque sea dentro del mismo sector lo cual limita la inyección de capital para las entidades.

4.4.2. ¿Quiénes están obligados a adaptarse a las Normas Internacionales de Información Financiera?

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, que requiere que los grupos cotizados, incluyendo bancos y compañías de seguros, preparen sus estados financieros consolidados correspondientes.

4.4.3. ¿Cuándo se puede empezar a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera?

Ahora es el momento de adecuar la contabilidad empresarial porque conseguirá una mayor transparencia y comparabilidad de la información que se utiliza en nuestros mercados financieros, lo que a la larga será una ventaja competitiva para la empresa. No debe esperar a último momento para iniciar la fase de planificación de la adaptación.

4.4.4. ¿Afectará el proceso de adaptación sólo al departamento de contabilidad de la empresa?

No, aparte de conllevar consecuencias sobre los resultados y sobre el patrimonio de las compañías, el proceso de adaptación afectará a la práctica totalidad de los departamentos de su empresa, siendo necesario preparar sus recursos humanos y tecnológicos. Por tanto es importante que todos sean conscientes del proceso de adaptación y entiendan la importancia y el alcance de un cambio fundamental en la forma en que su empresa medirá sus resultados y se presentará al mundo exterior.

4.4.5. ¿Cuánto tiempo se necesitará una empresa para adaptarse a la Normativa?

La adaptación a las Normas es un proceso paulatino, no un acontecimiento aislado, que tardará varios años en implantarse por completo.



4.4.6. ¿Cómo repercute en la percepción que el mercado tiene de la empresa que los estados financieros se adapten a las Normas Internacionales de Información Financiera?

Los mercados de negociación siempre ansían información financiera de gran calidad y mayor transparencia para ello cuando se publicó la normativa aparte de introducir dos nuevos estados financieros, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio las Normas Internacionales de Contabilidad suelen requerir un desglose de la información y datos financieros más importante que el solicitado por la mayoría de las normativas locales. Estos desgloses también ayudarán a los organismos reguladores e inversores a entender el negocio.

4.5. Norma Internacional de Información financiera. (NIIF)

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones, otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del marco conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las normas. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

4.5.1. Estados Financieros con Propósito de Información General

Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general.

El objetivo de los estados financieros con propósito de información general de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas



esta información es dirigida a usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Sin embargo los estados financieros con propósito de información general no están diseñados para mostrar el valor patrimonial de la entidad que informa, pero proporcionan información para ayudar a los usuarios a estimar dicho valor. Los informes financieros con propósito general tampoco proporcionan ni pueden proporcionar toda la información que los usuarios necesitan (por ejemplo, inversores, prestamistas y otros acreedores actuales y potenciales). Estos usuarios tendrán que tener en cuenta la información pertinente que provenga de otras fuentes, tales como las expectativas y condiciones económicas generales, el clima y los sucesos políticos, y las perspectivas empresariales e industriales.

Una entidad aplicará este marco conceptual en sus primeros estados financieros con arreglo a las Normas y en cada informe financiero intermedio que, en su caso, presente de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC), Información Financiera Intermedia, relativos a una parte del ejercicio cubierto por sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF. Los primeros estados financieros son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad adopta la Norma, mediante una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, del cumplimiento con todos los requerimientos del marco conceptual.

4.5.2. La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Para PYMES)

El IASB (Internacional Accounting standards) es el organismo emisor de normas, Desde el 1 de julio de 2009, el IASB se compone de quince miembros, que aumentará a dieciséis miembros en una fecha no posterior al 1 de julio de 2012. Un máximo de tres miembros pueden serlo a tiempo parcial. El IASB es responsable de la aprobación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), incluyendo las Interpretaciones y documentos relacionados, tales como el marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros, proyectos de norma y documentos de discusión. Antes de que el IASB comenzara sus operaciones, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones relacionadas serán establecidas por el

Consejo del IASC, que fue creado el 29 de junio de 1973. Por resolución del IASB, las NIC y las Interpretaciones relacionadas continúan siendo de aplicación, con la misma autoridad que las NIIF desarrolladas por el IASB, excepto y hasta el momento que sean modificadas o retiradas por el IASB, el cual también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Ese marco regulatorio es: La Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Para PYMES).

Fue publicada en julio del 2009 (IFRS for small & médium sized entities, SMEs), la cual se estima que podría ser elegible por aproximadamente el 99% de las entidades del mundo que producen estados financieros con propósitos de información general. Como consecuencia de su emisión, el cuerpo normativo del IASB presenta en la actualidad la siguiente estructura:

Título: Aspectos generales de las (NIIF)

NIIF completas	Integrado por:
Estándares adecuados para todo tipo de entidades en esencial para aquellas con obligación publica de rendir cuentas	NIIF NIC IFRIC
NIF PARA LAS PYMES	Única Norma
Estándar apto únicamente para la preparación de Estados Financieros con propósito de información General de las entidades sin obligación publica de rendir cuentas.	Con 35 secciones Un glosario de términos

Fuente recuperado de: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/servicios->

Tabla N^a 3

La Norma internacional de Información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES). Se organiza por temas, presentando cada tema en una sección numerada por separado. Cada sección puntualiza el alcance el procedimiento de medición y reconocimientos

contable que brinda un estándar internacional de contabilización para las PYMES. Estas son entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas, y (b) publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

4.5.3. La Norma está contenida en 35 secciones que A continuación se detalla un resumen del contenido de cada sección

1. **Pequeñas y medianas entidades:** En esta sección detalla el alcance de la norma y brinda la definición de PYME (Pequeñas Y Medianas Entidades) según el IASB.
2. **Conceptos y principios generales:** Aquí se detalla el objetivo de los estados financieros, las características cualitativas de la información, las definiciones básicas tales como los elementos de la situación financiera (activo, pasivo y patrimonio) y los elementos vinculados con el rendimiento tales como ingresos y los gastos.
3. **Presentaciones de estados financieros:** En esta sección se presume que en caso de emplear la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas Y Medianas Entidades (NIIF Para las PYMES) se obtendrá una representación fiel de la información financiera. Un estado financiero está de acuerdo a la norma si cumple en todos sus requerimientos. Se detallan los cinco estados financieros: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y sus respectivas notas.
4. **Estado de situación financiera:** En esta sección refiere la clasificación entre partidas corrientes y no corrientes, tanto para los activos como para los pasivos y la respectiva clasificación del patrimonio. En otras palabras, aspectos relevantes a tomar muy en cuenta en la elaboración de estado financiero.
5. **Estado del resultado integral y estado de resultados:** Se establecen los aspectos de presentación en la elaboración de este estado, tanto como el tratamiento de las partidas (ingresos, costos y gastos).



6. **Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumulada:** Muestra todos los cambios en el patrimonio, incluyendo el resultado integral total, aportes de los propietarios y retiros, dividendos a los propietarios, y las herramientas para la elaboración de este estado financiero.
7. **Estado de flujos de efectivo:** Todas las PYMES (Pequeñas y Medianas Entidades) deben presentar un estado de flujos de efectivo. Se puede utilizar opcionalmente, para la presentación de las actividades operativas: el método directo o el método indirecto.
8. **Notas a los estados financieros:** Establece que contengan al menos la declaración de que los estados financieros están elaborados en base a la norma, resumen de las políticas contables, información de apoyo a las partidas de los estados financieros e información relevante que ayude a aclarar dudas de los usuarios de la información financiera.
9. **Estados financieros consolidados y separados:** Se establecen los requerimientos que se deben tomar en consideración al momento de llevar a cabo el procedimiento de consolidación de un grupo.
10. **Políticas contables, estimaciones y errores:** Admite no seguir las políticas indicadas por la NIIF Para PYMES (Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades) cuando ello no sea material, establece que la definición de políticas contables por parte de la gerencia debe generar información relevante y fiable, asimismo los cambios que se elaboren en dichas políticas.
11. **Instrumentos financieros básicos:** Explica los instrumentos financieros básicos y los métodos para llevar a cabo la medición inicial tanto para los activos financieros como para los pasivos financieros. Asimismo los métodos para la medición posterior.
12. **Otros temas relacionados con los instrumentos financieros:** En esta sección es la correspondiente a la NIC 39. Presenta las directrices para aplicar contabilidad de coberturas,



se diferencia de la sección anterior por contener elementos de los instrumentos financieros más complejos.

13. **Inventarios:** Establece los métodos para la medición de los inventarios y para la valuación de los costos que se pueden dar correspondiendo al tipo de entidad, los cuales tienen que cumplir con un sistema de conteo completo. Además, los principales aspectos a tomar en cuenta para el control de estos.
14. **Inversiones en asociadas:** En esta sección determina los principales métodos para la medición de las inversiones que tenga la empresa en empresas asociadas.
15. **Inversiones en negocios conjuntos:** En esta sección determina las técnicas para medir las inversiones en negocios conjuntos y los aspectos tanto internos como externos que influyen en las mediciones de estas inversiones si se emplea este método se podrá usar el costo para las inversiones que no posean mercados activos.
16. **Propiedades de inversión:** En esta sección se aplica a la contabilidad de inversiones de terrenos y edificios que cumplen con el concepto de propiedad de inversión. Así como la contabilidad para propiedades mantenidas para el arrendamiento.
17. **Propiedades, planta y equipo:** En esta sección se detalla la contabilidad para las propiedad, planta y equipo; incluyendo también las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad.
18. **Activos intangibles distintos de la plusvalía:** En esta sección se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía y activos intangibles mantenidos por una entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades.
19. **Combinaciones de negocio y plusvalía:** En esta sección se aplicará a la contabilización de las combinaciones de negocios y proporciona una guía para la identificación de la adquirente, la medición del costo de la combinación de negocios, la distribución de ese costo

entre los activos adquiridos y los pasivos, las provisiones para los pasivos contingentes asumidos. También trata la contabilidad de la plusvalía tanto en el momento de una combinación de negocios como posteriormente

20. **Arrendamientos:** En esta sección trata la contabilización de todos los arrendamientos, distintos de: Los arrendamientos para la exploración o uso de minerales, petróleo, gas natural y recursos no renovables similares, los acuerdos de licencia para conceptos como películas, grabaciones en vídeo, obras de teatro, manuscritos, patentes y derechos de autor, etc.
21. **Provisiones y contingencias:** En esta sección se aplicará a todas las provisiones (es decir pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), pasivos contingentes y activos contingentes excepto a las provisiones tratadas en otras secciones de esta Norma, estas incluyen las provisiones relacionadas con: arrendamientos. No obstante esta sección trata los arrendamientos operativos que pasan a ser onerosos. Contratos de construcción, Obligaciones por beneficios a los empleados e Impuesto a las ganancias.
22. **Pasivos y patrimonio:** En esta sección establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en calidad de inversores en instrumentos de patrimonio (es decir, en calidad de propietarios).
23. **Ingresos de actividades ordinarias:** En esta sección se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos: La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa). La prestación de servicios. Los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista.
24. **Subvenciones del gobierno:** Esta sección especifica la contabilidad de todas las subvenciones del gobierno. Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.



25. **Costos por préstamos:** Esta sección especifica la contabilidad de los costos por préstamos. Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados tales como las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros y las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.
26. **Pagos basados en acciones:** En esta sección específica la contabilidad de todas las transacciones con pagos basados en acciones.
27. **Deterioro del valor de los activos:** La pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. Esta sección se aplicará en la contabilización del deterioro del valor de todos los activos distintos a los siguientes, para los que se establecen requerimientos de deterioro de valor en otras secciones de esta Norma activos por impuestos diferidos, activos procedentes de beneficios a los empleados, etc.
28. **Beneficios a los empleados:** Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones, que se tratan en la Sección 26 Pagos Basados en Acciones
29. **Impuesto a las ganancias:** El término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales. El impuesto a las ganancias incluye impuestos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por una subsidiaria, asociada o negocio conjunto, en las distribuciones a la entidad que informa.
30. **Conversión de la moneda extranjera:** Esta sección prescribe cómo incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, en los estados financieros de una entidad, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación.



31. **Hiperinflación:** En esta Sección se aplicará a una entidad cuya moneda funcional sea la moneda de una economía hiperinflacionaria. Requiere que una entidad prepare los estados financieros que hayan sido ajustados por los efectos de la hiperinflación.
32. **Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa:** En esta sección define los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de esos hechos.
33. **Informaciones a revelar sobre partes relacionadas:** Esta sección requiere que una entidad incluya en sus estados financieros la información a revelar que sea necesaria para llamar la atención sobre la posibilidad de que su situación financiera y sus resultados se hayan visto afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con dichas partes.
34. **Actividades especiales:** En esta sección proporciona una guía sobre la información financiera de las Pequeñas Y Medianas empresa (PYMES) involucradas en tres tipos de actividades especiales: agricultura, actividades de extracción y concesión de servicios.
35. **Transición a la NIIF Para las Pymes:** En esta sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la Norma Internacional de Información Financiera Para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Para PYMES) independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, o en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

4.5.4. Importancia de la Norma Internacional de Información Financiera Para Pymes (NIIF Para Pymes)

Según lo mencionado por la redacción central del Diario La Prensa. (18/07/2011). Entran en vigencia Normas internacionales de Información financiera. Las empresas que no adopten este



sistema corren el riesgo de perder relaciones de negocios estratégicas y de enfrentar barreras para el acceso y renovación de préstamos.

El Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN) rector de la profesión contable en el país, estableció el fin del período de transición para adoptar completamente la NIIF Para PYMES (Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades) en la preparación de los estados financieros de las empresas, según indicaron expertos de la firma Deloitte.

Desde el pasado 30 de junio de 2011 entró en vigencia la implementación de las NIIF (Norma Internacional de Información Financiera) tanto en su versión integral como aquellas dirigidas para las pequeñas y medianas entidades (Pymes).

La entrada en vigencia de esta medida se había venido postergando desde el año 2004, cuando se consideró que las empresas nacionales no se encontraban preparadas para su adopción integral de las mismas, las normas fueron adoptadas mediante dos resoluciones emitidas el 24 de junio de 2009 así como el 31 de mayo del 2010. A nivel regional la adopción de las normas NIIF ha sido variable entre los diversos países.

Costa Rica, por ejemplo, implementó las normas desde el 2000 país en el cual existe una ley que obliga a su cumplimiento. Sin embargo al igual que en Nicaragua las NIIF para Pymes son de reciente adopción. En Honduras la aplicación obligatoria será para el año que terminará el 31 de diciembre de 2012 seis meses después que en Nicaragua.

Las NIIF permiten que la información financiera sea uniforme y comparable entre los diferentes países adoptando un marco contable sincronizado, transparente y de clase mundial, lo que hace más fácil que las empresas nicaragüenses que estén interesadas en participar en el mercado internacional de capitales lo puedan hacer con una información que será aceptada para estas operaciones, toda empresa pública o que reciba depósitos deberá utilizar las Normas en su versión integral. Las entidades que deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Para Pymes son aquellas que no tienen obligaciones públicas de rendir cuentas, es decir



aquellas empresas que no tienen instrumentos de deuda o patrimonio que se negocien en mercados públicos.

Con la aplicación de las Normas, Nicaragua contará con un marco contable uniforme que les permitirá a los usuarios realizar la comparación de información financiera de manera consistente, así como mejorar la transparencia en los mercados y utilizar buenas prácticas contables.

Además, se elevará el interés de los inversionistas extranjeros en colocar sus recursos financieros en el país, ya que éstos tendrán acceso a estados financieros formulados en un lenguaje internacional que elimina lo que se conoce como riesgo contable, una de las mayores barreras a la confianza de los inversionistas.

Según el Banco Central de Nicaragua (BCN), que ya adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estas son un conjunto de normas internacionales que establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar en los estados financieros de una institución o empresa, la implementación implica la capacitación del personal de la empresa, la planificación y el seguimiento de la implementación del sistema dentro de la organización, así como con los diferentes usuarios de los estados financieros. También es indispensable el análisis integral de los sistemas que se utilizan para generar la información requerida para la ejecución.

Desde el pronunciamiento del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN) por optar este estándar contable internacional firmas, universidades y en general toda la comunidad que se relaciona en el ámbito contable han realizado incontables seminarios, repositorios, entre otros documentos que al igual que este documento investigativo pretende servir como herramienta para que todo aquel usuario de la información realice una transición adecuada a la normativa internacional como es el caso específicamente de la sección 21 Provisiones y contingencias que es el tema abordado con incidencia en las PYMES que en su mayoría son las empresas que predominan en el país..



Estas empresas se clasifican de acuerdo a distintos criterios establecidos en las distintas jurisdicciones en todas partes del mundo, los cuales pueden ser el número de empleados, tamaño del patrimonio, cantidad de activos u otros factores.

En nuestro país la norma es de reciente adopción la cual se decidió aplicar con el propósito de producir o generar informes financieros con estándares internacionales de fácil comprensión para los distintos usuarios, actualmente se cuenta con esta herramienta financiera para proporcionar un sistema contable uniforme a nivel mundial, la normativa constituye la base para la elaboración de las políticas contables de cada empresa, la adopción representa una estandarización en las técnicas de registro contable. Permitiéndole a la pequeña y mediana empresa acceder a oportunidades de financiamiento internacional, que les facilite la divulgación de su información financiera con el objetivo de atraer futuros inversionistas a la entidad debido a la mejora de los canales de comunicación por medio de la comparabilidad de la información financiera.

4.6. Provisiones y Contingencia (SECCIÓN 21 DE LA NIIF PARA PYMES)

La sección 21 provisiones y contingencias de la NIIF Para PYMES (Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades) prescribe la contabilización y la información financiera a suministrar cuando se haya una provisión de pasivo, o bien cuando existan activos y pasivos carácter contingente.

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento son pasivos de los cuales se tiene certeza de su ocurrencia pero que esta incierto por aspectos ajenos al ente ya sea su monto o su plazo.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Se considera un pasivo contingente a las obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y no se reconocen como pasivos porque es probable que para su cancelación no se produzca una salida de recursos o porque no se puede hacer una estimación fiable de la cuantía de la



obligación. En el caso de las obligaciones posibles o de las obligaciones presentes, que puedan o no exigir una salida de recursos no se reconocerá una provisión pero se exige revelar información.

Un pasivo contingente es: (a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurran o no ocurran uno o más hechos futuros sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad, o (b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (i) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

La diferencia entre provisión y contingencia, con facilidad se tiene la particularidad de confundir estos dos temas una provisión es reconocer un pasivo una obligación porque de alguna manera se sabe que va a ocurrir tal vez no el valor exacto pero la entidad sabe que le va tocar pagar un dinero cuanto posiblemente toda vía falten aclarar algunos aspectos eso es una provisión porque es un valor estimado pero el hecho es que si la entidad se desprenderá de recursos por eso la provisión es un pasivo. Una contingencia es un hecho es una situación que se tiene totalmente incierto puede ser que ocurra o no sin embargo se tiene que informar, revelar, divulgar que existe una posible situación de pago hacia el futuro pero exponer de que la entidad no tiene la certeza de que si realmente va a ocurrir pero informo lo que es importante, lo material es decir montos significativos, las contingencias pueden ser derechos u obligaciones activos contingentes o pasivos contingentes. Edmundo Flórez S (01/09/2016) Recuperado de <http://actualicese.com>

De acuerdo con la Sección 21 Provisiones y Contingencias, una pequeña o mediana entidad deberá determinar si una obligación presente que la entidad tenga en la fecha sobre la que se informa, como resultado de un suceso pasado, da origen a una provisión o a un pasivo contingente. Esto es importante identificar la conceptualización del suceso o transacción ya que las provisiones se reconocen en el estado de situación financiera mientras que los pasivos contingentes no (excepto los pasivos contingentes de una entidad adquirida en una combinación de negocios). Por lo general, se presentan pocas dificultades para determinar si una obligación presente da origen a una provisión. No obstante en algunos casos pueden ser necesarios juicios profesionales significativos para evaluar si se cumplen los criterios de reconocimiento de pasivos.

El suceso que da origen a la obligación es todo aquel suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato o una legislación local o internacional.

Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la propia entidad, en las que: debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas empresariales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades y como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

La norma señala como reestructuración a un programa de actuación, planificado y controlado por la gerencia de la entidad, cuyo efecto es un cambio significativo: (a) el alcance de la actividad llevada a cabo por la entidad, o (b) la manera en que tal actividad se lleva a cabo.

4.6.1. Relación de la sección 21 con otras secciones

1. Arrendamientos (Sección 20 Arrendamientos). No obstante, esta sección trata los arrendamientos operativos que pasan a ser onerosos.
2. Contratos de construcción (Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias).
3. Obligaciones por beneficios a los empleados (Sección 28 Beneficios a los
4. Empleados). Impuesto a las ganancias (Sección 29 Impuesto a las Ganancias).

La sección 21 incluyen las provisiones relacionadas con arrendamientos tratados en la sección 20, no obstante esta sección trata los arrendamientos que pasan a ser onerosos. La norma define como contrato oneroso aquél en que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato son mayores que los beneficios económicos que se esperan recibir. Este caso se da cuando una entidad puede estar requerida contractualmente, en virtud de un arrendamiento operativo, a efectuar pagos para arrendar un activo que ya no utiliza. Obligación



presente como consecuencia de un suceso pasado que obliga: la entidad está contractualmente requerida a pagar recursos por los cuales no recibirá beneficios comparables a cambio, en estos casos cumple con la definición de provisión y su monto será provisión deberá reflejara el costo neto menor por resolver el contrato ya sea el costo de incumplir las cláusulas del contrato o las multas procedentes de su incumplimiento.

La sección abarca en el tratamiento de los contratos de construcción este es el caso cuando se construye una partida de propiedad planta y equipo, se tiene desde el momento de la construcción que hacer un desmantelamiento este hecho cumple con la definición de provisión y es necesario que se reconozca desde el momento de la construcción de la propiedad. A sí mismo la norma indica que para que sede el suceso pasado si no es posible entonces se evaluara si ce tiene una obligación presente o no basado en toda la información disponible para determinar si existe una probabilidad mayor de que se haya incurrido en una obligación presente (por ejemplo son los procesos judiciales) en estos casos se debe contar con la concepción de los abogados y la gerencia.

Esta sección reconocerá una provisión a los empleados si y solo si es una obligación presente como consecuencia de un suceso pasado a la cual la entidad está obligada, sea un evento probable y el tercer aspecto o requisito como menciona la norma es que se pueda medir de manera fiable. La norma expone como ejemplo el cierre de una división de determinado producto, se les notifica a los clientes y a empleados, además se elabora un plan detallado por la clausura de dicha división se reconoce una provisión por la estimación de los costos asociados a indemnizaciones y otros por cerrar la división de lo contrario si no se notifica al público, no se elabora un plan detallado no se podrá reconocer una provisión debido a que la entidad no creo la expectativa del futuro desembolso de recursos económicos de la entidad y no es probatorio que el hecho ocurra es decir que se realice los respectivos desembolsos en virtud de los diferente conceptos por la clausura de la división.

La sección también menciona que reconocerá provisiones relacionadas con el impuesto a las ganancias, este puede ser el caso de una entidad que realiza una repartición de dividendos en cierto periodo pero argumenta que debido a problemas de liquidez en la empresa no entregara al fisco el cargo a las ganancias si no que lo hará en el próximo periodo, en este caso el suceso pasado es la repartición de dividendos, el hecho es probable debido a la exigencia del pago por el ente



recaudatorio y además se puede medir de forma fiable debido a que se conocen los montos entregados a cada socio y a si calcular la retención por determinado monto.

4.6.2 Reconocimiento de provisiones

La normativa señala que para reconocer una provisión debe cumplir tres requisitos cumpla la definición del marco conceptual la cual indica es una obligación presente ya sea de tipo legal o implícita. Legal: mediante un acuerdo o contrato, implícitas que por política de la empresa o prácticas empresariales ha creado una expectativa frente a la comunidad de que tiene la obligación. es decir puede tener la obligación presente surgida de un suceso pasado del cual esperan desprenderse de recursos que estén generando beneficios económicos para la empresa, 2 requisito sea probable que a la empresa le toque desprenderse de recursos económicos, 3 que se pueda estimar fiablemente el valor de la provisión

4.6.2.1. Reconocimiento inicial de una provisión

La curacao ofrece garantías a los compradores de su producto en el momento de realizar sus adquisiciones. En virtud de las condiciones del contrato de venta, el fabricante se compromete a subsanar, por medio de la reparación o de la sustitución de los productos, los defectos de fabricación que se pongan de manifiesto en el transcurso de 2 años desde el momento de la transacción. Sobre la base de la experiencia, es probable que se presenten algunos reclamos en el lapso del tiempo de las garantías.

Obligación presente como consecuencia de un suceso pasado que obliga. El suceso que obliga es la venta del producto con garantía, la cual da lugar a una obligación de tipo legal.

Una salida de recurso que incorporan beneficios económicos en su liquidación resulta probable para el conjunto de las garantías.

La entidad reconocerá una provisión por el importe de la estimación de los costos de reparar los productos vendidos en garantías.

La mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación se deberá reconocer como provisión cuando la entidad ofrezca las garantías. Este importe también deberá incluirse en los resultados del periodo en el que la entidad les dio las garantías a los clientes, la provisión se reconocerá como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto. Excepto cuando otra sección de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) requiera que se reconozca como parte del costo de un activo.

4.6.2.2. Medición inicial

Una entidad medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero a esa fecha.

Cuando la provisión involucra una serie de partidas o eventos que tienen distintas probabilidades de que surjan y provoquen para la empresa una salida futura de efectivo entonces estas deben ser estimadas individualmente y luego sacar una ponderación que represente todos los posibles desenlaces. Si existe un rango de desenlaces posibles que sea continuo y cada punto de ese rango tiene la misma probabilidad de ocurrencia se utilizara el valor medio del rango.

Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Por lo tanto hay que provisionar en el periodo que se informa un posible ingreso o egreso que podría surgir en un periodo posterior calculando el valor presente de ese valor.

En algunos casos la provisión podría ser rembolsada por un tercero (ya sea una parte o la totalidad del desembolso requerido para liquidar la provisión), Esos casos se pueden dar por ejemplo cuando existen contratos de seguro con cláusulas de indemnización o de garantías de proveedores. La entidad presentara el reembolso por cobrar en el estado de situación financiera



como un activo solo en los casos que sea prácticamente seguro que la entidad recibirá dicho reembolso al cancelar la obligación esta no se compensara con la provisión. En el estado de resultado integral, la entidad compensara cualquier reembolso contra el gasto relacionado con la provisión.

4.6.2.3. Medición posterior

Únicamente se cargara contra la provisión los desembolsos para los cuales fue creada cargo contra la provisión:

La curacao provisiono en el 2015 la suma de C\$ 5,000.00 para cubrir los gastos en concepto de reparación de productos con defectos de fábrica vendidos en 2015. En marzo del 2016 una clienta presento un producto con defecto de fábrica por lo cual la entidad procede a repararlo e incurre en gastos por un monto de C\$ 4,000.00.

Título: Asiento de Diario

Concepto	DEBE	HABER
Provisión por reparaciones	C\$ 4,000.00	
Resultados		C\$4,000.00
Sumas Iguales	C\$4,000.00	C\$4,000.00

Fuente: Elaboración propia

Tabla Nª 3

Una entidad revisara y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha (un cambio en una estimación contable se define como un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual de los activos, y pasivos, así como los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con estos. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y en consecuencia, no son correcciones de errores).Cualquiera ajuste a los importes previamente



reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

4.7. Ajuste a la medición inicial de una provisión

Ilustración 3: Cierta entidad reconoció una provisión por un monto de C\$20,000.00 en concepto de un litigio, en su estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015. Al 31 de diciembre del 2016, el valor presente ajustado al riesgo de la mejor estimación del importe requerido para cancelar el litigio es de C\$35,000.00 el incremento en la provisión es atribuible a la reversión del descuento (es decir, el incremento en los C\$ 14,000.00 por estar a un año menos de la liquidación), y el resto del incremento es atribuible a una mejor información disponible los cuales forman la base para la estimación.

4.8. Información a Revelar sobre provisiones.

La Sección 21 de la NIIF Para PYMES expone que las en las provisiones se debe de presentar una conciliación que muestre el importe al principio y al final del periodo con el objeto de evidenciar el comportamiento de las cuentas para soportar de manera adecuada el incremento o en su caso la disminución de los montos, además anexar los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado es decir los importes cargados contra la provisión durante el periodo y los importes no utilizados revertidos en el periodo incluir una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperado de cualquier pago resultante con la indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario a las salidas de recursos y si endicho caso pudiese darse un reembolso se necesita soportar las características del mismo que por lo general lo más común es un seguro el cual se requiere plantar el importe que cubriría y las condiciones que se necesitaría para hacerse efectivo, la información comparativa para los periodos anteriores no es necesaria debido a que en síntesis las provisiones son estimaciones que se tratan de hacerse a un valor razonable y con una seguridad aceptable de que sucederán.

4.9. Una entidad podría revelar información sobre sus provisiones de la siguiente manera.

Provisiones se reconocen cuando la entidad tiene una obligación presente surgida de un suceso pasado, es probable que la entidad deba cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Una provisión se mide como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha. esta se determinara teniendo en cuenta todos los riesgos e incertidumbres relacionados con la obligación y se descuenta para reflejar el valor temporal del dinero utilizando una tasa de descuento libre de riesgos antes de impuestos basada en bonos del estado con el mismo plazo que las salidas de efectivo esperadas.

4.9.1. Garantías de productos

En el caso de las garantías por productos vendidos se reconoce una provisión para cubrir las reclamaciones esperadas en los productos vendidos, en los casos de que la entidad se compromete a subsanar, por medio de la reparación o en la sustitución de los productos, los defectos de fabricación que se pongan de manifiesto en el transcurso de del periodo por el cual se emite la garantía, el importe en libros de la provisión por garantías se estima al final del periodo sobre el que se informa utilizando valores esperados ponderados por la probabilidad sobre la experiencia en determinada marca de producto e incluso considerar el consumidor final se debe perfilar al cliente para estimar el uso es decir el cuidado que le dará a los artículos que adquieran y teniendo en cuenta todas las circunstancias externas e internas que hayan afectado a la calidad de los productos.

4.9.2. Calculo de valor presente

El cálculo del valor presente de los desembolsos por reparaciones y sustituciones de productos en garantía vendidos en 2010 se espera que produzcan lo siguiente al final de cada periodo: el 70% en 2011, el 20% en 2012, y el 10% en 2013. Puesto que los flujos de efectivo estimados ya reflejan la probabilidad de las salidas de efectivo, y si se supone que no hay otros



riesgos o incertidumbres que deban reflejarse, para determinar el valor presente de esos flujos de efectivo la entidad utilizara una tasa de descuento “libre de riesgo” basada en bonos del estado con el mismo plazo que las salidas de efectivo esperadas (6% para bonos a un año y 7% para bonos a dos y tres años) .El cálculo del valor presente, a finales del 2010 , de las salidas de efectivo estimadas con relación a las garantías por los productos vendidos en 2010 es el siguiente:

Título: Asiento de Diario

AÑO		Pagos en efectivo esperado	Tasa de descuento	Factor de descuento	Valor presente
1	C\$ 64,000.00 X 70%	C\$ 44,800.00	6%	0.9434 (al 6% durante un año)	C\$ 42,264.32
2	C\$ 64,000.00 X 20%	C\$ 12,800.00	7%	0.8734 (al 7% durante dos años)	C\$ 11,179.52
3	C\$ 64,000.00 X 10%	C\$ 6,400.00	7%	0.8163 (al 7% durante tres años)	C\$ 5,224.32
TOTAL					C\$ 58,668.16

Fuente: Elaboración propia

Tabla Nª 4

4.10. Información a revelar sobre pasivos contingentes

A menos que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota, una entidad revelará para cada clase de pasivo contingente, en la fecha sobre la que se informa, una breve descripción de la naturaleza de este y cuando fuese practicable.

- 1) Una estimación de sus efectos financieros, éste se medirá de la misma forma que una provisión (la mejor estimación del importe que se requiera para liquidarlo en la fecha sobre la que se informa)

- 2) Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos.
- 3) La posibilidad de cualquier reembolso si es practicable revelar una o más de estas informaciones este hecho deberá señalarse. (La aplicación de un requerimiento es impracticable si no se puede aplicar tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo. Impracticable significa que existe un gran obstáculo.

4.11. Información a revelar sobre activos contingentes.

Si existe probabilidad de una entrada de beneficios económicos (con mayor probabilidad de que ocurra que de lo contrario) pero prácticamente cierta, una entidad revelará una descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del periodo sobre el que se informa y cuando sea practicable sin costos o esfuerzos desproporcionados, una estimación de su efecto financiero, este se medirá de la misma forma que una provisión. Si fuera impracticable revelar esta información se indicará este hecho.

4.12. Información a revelar perjudicial

En casos extremadamente excepcionales, puede darse que la relación e información, total o parcial perjudique seriamente la posición de la entidad en disputas con terceros sobre las situaciones que contemplan las provisiones, los pasivos contingentes. En estos casos una entidad no necesita revelar la información pero revelará la naturaleza genérica de la disputa, junto con el hecho de que la información no se ha revelado y las razones que han llevado a tomar tal decisión.

4.13. Generalidades de las Micro finanzas en Nicaragua

Actualmente el sector de las micro finanzas en Nicaragua es uno de los sectores más dinámicos de la economía sin embargo atravesó por un proceso de consolidación y recuperación, tras resultar fuertemente afectado en entre 2008 y 2011, debido a la inestabilidad económica y política del país, la crisis financiera internacional y el movimiento de los “No pago”, la aprobación de la Ley 769: “Ley de Fomento y Regulación de las Micro finanzas” en 2011 y la creación de la Comisión Nacional de Micro finanzas (CONAMI), que entró en operaciones en el 2012, le han dado un mayor impulso al sector.



La oferta de microcrédito en Nicaragua es muy variada, tanto sociedades anónimas como la Banca privada, la Banca estatal y las ONG compiten en el sector. La mayoría de los proveedores de microcrédito no están regulados por la entidad de regulación financiera tradicional. Sin embargo la Comisión Nacional de Micro finanzas (CONAMI), supervisa a la mayoría de las instituciones micro financieras no reguladas, aplicando normas de operación que incluyen: requisitos administrativos, auditoría externa e interna, transparencia de operaciones, gestión de riesgos, entre otras.

La nueva ley busca mejorar la transparencia de las tasa de interés. Las instituciones micro financieras pueden fijar sus tasas pero la regulación prohíbe agregar otros cargos a los prestatarios e impone máximos imputables para los cobros por pagos atrasados, Si bien el sector espera que el nuevo marco normativo impulse la inclusión financiera en el país, todavía hay un largo camino por recorrer, el sector está ingresando con más fuerza en las zonas rurales, donde todavía existe una fuerte demanda por servicios financieros insatisfecha, con el programa “Expandiendo las Finanzas Inclusivas en Centroamérica y República Dominicana, que están impulsando la Asociación Nicaragüense de Instituciones de Micro finanzas (Asomif), y la Red Centroamericana y del Caribe de Micro finanzas (Redcamif), con apoyo de Appui au Développement Autónoma (ADA) de Luxemburgo. la Comisión Nacional de Micro finanzas, en adelante CONAMI, elaboro un Manual Único de Cuentas para las Instituciones de Micro finanzas , Resolución CD-CONAMI-016-06JUL30-2014, Publicada en La Gaceta, Diario Oficial Número 166, del 2 de septiembre de 2014 en adelante MUC para IMF (Manual Único de Cuentas para Instituciones de micro finanzas), de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN), a fin de implementar un sistema uniforme de registro contable para las operaciones que realizan este tipo de empresas, de manera que los estados financieros que elaboran se presenten de forma homogénea y reflejen adecuadamente la situación financiera, patrimonial y los resultados de su gestión.

Recuperado de : www.microfinancegateway.org

4.13.1. Normas Contables Aplicables

El registro contable de las operaciones y la preparación de los estados financieros se debe realizar con base en las disposiciones establecidas en el Manual Único de Cuentas (MUC), para Instituciones de Micro Finanzas (IMF) y con las normas emitidas por la Comisión Nacional de Micro Finanzas (CONAMI), En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En el caso que las Normas acepten varias alternativas como válidas, se debe optar siempre por la posición más conservadora, la regulación indica que es de carácter obligatorio que lleven los libros de contabilidad, administrativo y todos los que establece el código de comercio, Además todas las transacciones deberán de estar respaldadas con sus soportes respectivos, las entidades deberán preparar mensualmente archivos de los estados financieros básicos y la documentación que los sustente, incluyendo la balanza de comprobación y los respectivos análisis de cuenta.

4.13.2. Manual Transaccional (MUC)

Este manual constituye la base para que estas entidades reporten su información financiera al ente regulador y con el objetivo de lograr congruencia con el sistema de información de las mismas, estas deberán referirse al Manual Transaccional la codificación y archivo contable han sido estructurado de los siguientes niveles:

Título: Niveles del MUC Para IMF

NIVEL 1	
CLASE	Se identifica con el primer dígito
GRUPO	Se identifica con los dos primeros dígitos
CUENTA	Se identifica con los cuatro primeros dígitos
NIVEL 2	
Sub cuenta	Se identifica con los seis primeros dígitos
NIVEL 3	
Sub cuenta	Se identifica con los ocho primeros dígitos

Fuente: Recuperado de www.conami.gob.ni

Tabla N^a 5



Título: Clases en la estructura de cuentas Para IMF

CLASE 1	ACTIVO
CLASE 2	PASIVO
CLASE 3	PATRIMONIO
CLASE 4	INGRESOS
CLASE 5	GASTOS
CLASE 6	CUENTAS DE RESULTADOS
CLASE 7	CUENTAS CONTINGENTES
CLASE 8	CENTAS DE ORDEN
CLASE 9	CUENTAS DE RESULTADOS

Fuente: Recuperado de www.conami.gob.ni

Tabla Nª 6

4.13.3. Objetivos del Manual Único de Cuentas Para Instituciones de Micro finanzas (MUC Para IMF)

1. Uniformizar el registro contable de las operaciones que realizan las Instituciones de Micro Finanzas (IMF) inscritas en la Comisión Nacional de Micro Finanzas (CONAMI), de acuerdo con la Ley 769.
2. Obtener estados financieros que reflejen, de manera fidedigna y transparente, la situación económico-financiera y los resultados de su gestión.
3. Dar soporte a los sistemas de información, de administración de riesgos y de control interno de las entidades, en apoyo a la toma de decisiones por parte de la administración, dirección, socios, asociados y fundadores.
4. Contar con una base de datos homogénea que facilite la comparación de Información entre las Instituciones de Micro Finanzas (IMF) y el cálculo de indicadores financieros sus integrantes para uso de inversionistas, donantes, acreedores y otras partes interesadas.



5. Permitir la conciliación de la información remitida por las entidades a las centrales de riesgo.
6. Permitir el diseño de herramientas de información para efectos de supervisión por parte de los entes regulatorios.

4.13.3. 1.Obligatoriedad en su Aplicación

El uso del manual es de carácter obligatorio para las Instituciones de Micro Finanzas (IMF), que se encuentran bajo la regulación y supervisión de la Comisión Nacional de Micro Finanzas (CONAMI), este manual ha sido elaborado tomando en consideración los criterios prudenciales que deben prevalecer en la industria de micro finanzas y los criterios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Un elemento importante en su elaboración ha sido la diversidad de arreglos institucionales que reflejan las entidades de este sector: sociedades mercantiles, fundaciones y asociaciones civiles sin fines de lucro. Por ello, se han incluido cuentas de uso particular para determinados tipos de entidades de micro finanzas pero que no son relevantes para otras. Igualmente, se contemplan cuentas para el registro de operaciones que requerirán una autorización específica por parte del ente regulador local antes que las empresas puedan proceder al registro de las mismas.

Cabe destacar que dichas operaciones contempladas en el manual no es una autorización para realizar ciertas operaciones deben de realizar solamente las que le permite la ley siempre de ben de pedir autorización de lo contrario serán multadas los entes que haga caso omiso.

4.13.3. 2.Modificaciones al Manual

Cuando determinada entidad requiera la apertura de una nueva cuenta, subcuenta o sub subcuenta para registrar un tipo de operación autorizada pero no prevista en el manual, que lo requiera debe presentar una solicitud escrita a la Presidencia Ejecutiva de la Comisión Nacional de Micro Finanzas (CONAMI), describiendo la operación y proponiendo la contabilización de la misma, la Presidencia Ejecutiva analizará la solicitud y si considera que la misma se apege a las

normas y disposiciones legales vigentes, procederá a realizar las modificaciones que fuesen necesarias. La Presidencia Ejecutiva dispondrá de sesenta (60) días calendarios para resolver dicha solicitud. Mientras la solicitud no sea respondida, la operación no podrá ser contabilizada la operación en la cuenta, subcuenta o sub subcuenta de “Otros” prevista, identificándolas en todo momento para su traspaso posterior al momento de obtener la autorización.

4.13.4. Sobre el resguardo de los Datos Contables

En la ejecución de los procedimientos de resguardo, así como en cada uno de los recursos intervinientes en los procesos de tecnología informática (sistemas de aplicación, tecnología, instalaciones y personal) deberán satisfacerse los requisitos de disponibilidad, integridad, confidencialidad, autenticidad y confiabilidad, como sigue:

1. **La disponibilidad:** Se satisface si las personas autorizadas pueden acceder en tiempo y forma la información a la que están autorizadas.
2. **La integridad:** Implica que todas las transacciones y otros acontecimientos o circunstancias que tuvieron lugar durante un período específico y fueron reconocidos y contabilizados, han sido efectivamente respaldados y no pueden ser modificados.
3. **La confidencialidad:** Refiere a que la información crítica o sensible debe ser protegida a fin de evitar su uso no autorizado.
4. **La autenticidad:** Implica que los datos y la información deben ser introducidos y comunicados por usuarios auténticos y con las autorizaciones necesarias.
5. **La confiabilidad:** de los datos se alcanza cuando éstos representan con exactitud y en forma completa la información contenida en los comprobantes que documentan las transacciones y lo ingresado en sistema.

4.14. Incidencia de La Sección 21 en la Regulación local Para Instituciones de Microfónicas (IMF)

Como el objetivo principal de la presente investigación es valorar la incidencia de la sección 21 de la Norma Internacional de Información Financieras Para Pequeña y Medianas Entidades (NIIF Para PYMES) frente a la regulación local de las IMF (Instituciones de Micro finanzas) en Nicaragua, en este documento solo se evaluara de manera analítica las provisiones tratadas en la anteriormente citada sección sin embargo para efectos de enriquecer la investigación se afrontara de manera general sobre los tipos y dinámicas de las de más provisiones, en el caso de las contingencias tratadas en estas entidades no se ase examinara de manera minucioso debido a que la Normativa Internacional expresa claramente que los contingentes no deben de ser registrados contablemente además hacer un análisis de estas significaría abordar otras secciones como: La sección 15, sección 30 conversión de la moneda extranjera, sección 11 instrumentos financieros básicos, sección 12 otros temas relacionados con los instrumentos financieros, estas contingencias serán tratadas de manera general.

Provisiones: Agrupa las cuentas provisiones para obligaciones, impuestos sobre la renta diferido, reservas para obligaciones laborales para el registró y provisión para créditos contingentes este grupo se conforma por las cuentas provisiones para obligaciones, impuesto sobre la renta diferido, reserva para obligaciones laborales para el retiro, provisión para créditos contingentes.

Provisión para obligaciones: En esta cuenta se registran los importes de las obligaciones de la entidad pendientes de formalizar, pero que son ciertas e ineludibles, así como las obligaciones eventuales originadas por la existencia de situaciones inciertas que dependen de un hecho futuro, cuya ocurrencia pueda darse o no, en función de lo cual la empresa posiblemente deba sumir un pasivo por esta razón estas provisiones deben ajustarse por lo menos al final de cada mes.

La conceptualización de provisión dada por la regulación local de entidades de Micro Finanzas coincide con la sección 21 de la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Para PYMES) en que hablar de provisión es referirse a un subconjunto de pasivos como está estructurada en el Manual Para Micro Finanzas debido a que es



una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de suceso pasado del cual existe incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento que en ocasiones depende de ciertos eventos futuros pero que se tiene la certeza de que a la empresa le tocara desprenderse de recursos para solventar esta obligación. Las provisiones se deben ajustar cada mes esto en convergencia con uno de los requerimientos de la Normas Internacionales de que se deben de ajustar las provisiones cuando existan ciertas situaciones en las que el monto pueda aumentar o disminuir de acuerdo a distintos acontecimientos que están fuera del control de la entidad.

Naturaleza de la cuenta

Se debita por:

1. La cancelación de los montos provisionados
2. La resolución de la situación que originada una incertidumbre sin que la misma haya derivado en una obligación para la entidad.
3. Las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando esta ha disminuido, con crédito a la subcuenta Ingresos por Efectos Cambiarios por Ajustes Monetarios-Provisiones.

Se acredita por:

1. El importe estimado de la obligación ,con debito a la cuenta de gastos correspondientes
2. Las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha aumentado, con debito a la subcuenta Gastos por Efectos Cambiarios por Ajustes Monetarios-Provisiones.

Provisión por participaciones de los trabajadores en las utilidades (PTU): Esta subcuenta registrará antes del cierre del balance el importe de la provisión a que tenga derecho el personal en las utilidades de la entidad con fines de lucro, determinado conforme a las disposiciones vigentes en Nicaragua.

En la sección 21 no abarca las provisiones para prestaciones laborales este concepto es abordado en la sección 28 Beneficios a los empleados que comprende los sueldos, salarios y



aportaciones a la seguridad social el principio de reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados en el cual la partida debe de cumplir los tres requisitos que son iguales a los de la sección 21,1) La entidad tenga una obligación de hacer el pago implícita o legal 2) Se ha como resultado de un suceso pasado 3) pueda realizarse una estimación fiable una entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre que se informa.

1. Como un pasivo corriente, después de reducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.
2. Como un gasto a menos que otra sección de la norma requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades planta y equipo.

Dr. Resultados (o costo del activo correspondiente)	100.000 u.m
Cr Plan de incentivos por participación en las ganancias	100.000 u.m

Asiento para reconocer la acumulación de gastos por beneficios a los empleados generados al cierre del mes, Al inicio del mes siguiente, la entidad elaboró el siguiente asiento en el libro diario:

Dr. Beneficios post-empleo: planes de aportaciones definidas 10.000 u.m.

Cr Efectivo 10.000 u.m.

Para reconocer la liquidación del gasto por el plan de beneficios post-empleo de aportaciones definidas acumulado en el mes anterior

Cabe resaltar que en FINDE este procedimiento no aplica debido a que es una ONG sin fin de lucro por lo cual no se da ninguna repartición de dividendos de ningún tipo todo los excedentes de la entidad son reinvertidos en proyectos con el fin de incentivar el desarrollo económico del país a través del INDE (Instituto Nicaragüense de Desarrollo).

Provisiones para prestaciones laborales: En esta subcuenta se registran las provisiones por las obligaciones que tiene la entidad como empleador por beneficios laborales generados por sus funcionarios y empleados, como son las vacaciones, el aguinaldo y otras prestaciones laborales. Siguiendo los Preceptos técnicos de la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y medianas entidades (NIIF Para PYMES). El termino de provisiones para prestaciones laborales no es conceptualizado de esa forma sino que se aborda en la sección 28 beneficios a los empleados la sección 21 no expone el procedimiento técnico para estos casos sin embargo la aplicación cumple con la normativa del marco contable de las normativa para reconocer como provisión las prestaciones laborales.

Según las NIIF en la sección 28 a como se menciona anteriormente expone que una entidad este hecho será sujeto a registro en los casos que: A) Cuando la entidad tenga una obligación implícita o actual legal de realizar estos pagos además que esta obligación sede como resultado de un suceso pasado es decir que la entidad sabe que lo tiene que pagar, que se tiene que desprender de recursos económicos para sufragar la obligación, B) Pueda realizarse una estimación fiable de la obligación por eso me atrevo a decir que cumple con lo estipulado para reconocerse como provisión y que da estos requisitos son bastante sentidos en la sección 21 para el reconocimiento de una provisión de allí que da insigne la gran ocurrencia de las Normativa Internacional y la regulación local.

Provisiones para seguros: En esta subcuenta se registrarán los importes provisionados de las obligaciones por concepto de servicios que se encuentren pendientes de pago, se consideraran aquellos gastos (servicios de agua, de energía eléctrica, de comunicación, suscripciones, alquileres, publicaciones y otros) por servicios recibidos que al fin de mes o al cierre de operaciones no hubiesen sido pagados y que deben ser cargados a gastos en el periodo.

El concepto coincide con el establecido en las Normas de Información Financiera (NIIF) debe de reconocerse como una provisión siempre y cuando cumpla los requisitos del marco conceptual 1) una obligación presente a raíz de sucesos pasados 2) se ha un evento probable 3) se pueda medir fiablemente, siempre se debe de guardar el principio de prudencia , cuando existan un rango de eventos considerar un margen de posibilidades que abarque todos los futuros desenlaces

para tomar la mejor estimación en el caso que la entidad tenga variedad de seguros con márgenes de riesgos y desenlaces posibles.

Provisiones para gastos promocionales: Esta subcuenta se utiliza para registrar los importes que la entidad destina para cubrir premios y alicientes a los prestatarios por el cumplimiento en sus pagos, de conformidad con reglamentos internos específicos.

La sección 21 no expone este tipo de provisiones sin embargo claramente este hecho económico podría ampliamente calar en la conceptualización del registro de partidas dado en el caso que tal hecho fuese de la siguiente forma, la entidad ha adquirido de alguna forma contractual y/o de cierta forma se adquirió la responsabilidad ante terceros de realizar estos gastos promocionales, el suceso pasado en tal caso se daría en el momento que la entidad contrajo la responsabilidad de desprenderse de recurso, la medición del importe a provisionar se deberá en tal caso realizar de la manera más razonable y conservadora debido a las implicaciones financieras y contables de las provisiones esta estimación puede efectuarse por los costos históricos que conlleva estas actividades.

Provisiones para perdidas por litigios: En esta subcuenta se registran los importes por las probables obligaciones que puedan surgir para la entidad a consecuencia del resultado desfavorable de litigios cuya resolución se encuentra pendiente. Las partidas que lo componen deben estar respaldadas con el informe legal que sustente las condiciones.

En la sección 21 claramente se aborda estos casos ampliamente coincide con la descripción para el tratamiento de esta cuenta que se dispone al registró de futuras perdidas por litigios en las cuales señala la norma de que se debe tomar en consideración la opinión o el criterio de los abogados y de la gerencia para la estimación del importe en FINDE (Fondo del Instituto de Desarrollo) se realiza este procedimiento debido a que en ocasiones surgen este tipo de eventualidades y debido a que en la institución se tiene un departamento de asesoría legal este da un dictamen de las posibles repercusiones para la entidad tomándose en cuenta para la estimación del importe a provisionar y además se deja soportado a través de un dictamen elaborado por el área que se anexa al expediente con todos los pormenores del suceso.

Aportaciones patronales por pagar: Esta subcuenta registra las obligaciones por los aportes al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) e Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), que son cargos directos para la entidad en su condición de empleados, Las provisión por aportaciones a la seguridad social no son abordadas en la sección 21 si no que se afronta en la sección 28 Beneficios a los empleados, donde se prescribe base conceptual para el procedimiento técnico de medición y reconocimiento.

Otras provisiones: En esta subcuenta se registran los importes de las provisiones constituidas por otras obligaciones de la entidad no incluidas en las otras subcuentas

4.14.1. Provisiones en las Institución de Micro finanzas (IMF) no consideradas en la sección 21

- 1. Provisiones para inversiones al valor razonable con cambios en resultados:**
Registra el monto de las provisiones que es necesario contabilizar ante la eventual pérdida originada por la desvalorización de las inversiones a valor razonable con cambio en resultados, es decir la pérdida de una Inversión con respecto valor en libros y valor de mercado.
- 2. Provisiones para inversiones disponibles para la venta:** Registra el monto de las provisiones que es necesario contabilizar ante la eventual pérdida originada por la desvalorización de las inversiones disponibles para la venta, es decir la pérdida de una Inversión con respecto valor en libros valor de mercado, los cuales pueden ser: valores del Banco Central de Nicaragua (BCN), Valores emitidos ya sean estos nacionales o del exterior.
- 3. Provisiones por deterioro de inversiones mantenidas hasta el vencimiento:**
Según el descriptivo de cuentas de la Comisión Nacional de Micro finanzas (CONAMI) en esta cuenta se registran eventuales perdidas por el deterioro en el valor de Inversiones clasificadas en la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, las cuales deben constituirse cuando la entidad tenga conocimiento de

que los flujos de efectivo futuros estimados de una inversión es menor al valor que la misma está contabilizada, o de algún evento que ocasione que exista

4. **Provisiones para incobrabilidad de la cartera de créditos:** Registra los montos ante la eventual pérdida por incobrabilidad de la cartera de créditos directos las provisiones se constituyen en base en los resultados de la evaluación de los créditos la cual se realiza siguiendo la norma de riesgo crediticio, cuando se sana debe hacerse contra la provisión creada específicamente.
5. **Provisiones genéricas para incobrabilidad de la cartera de créditos:** En esta cuenta se registra el monto de provisiones genéricas para la incobrabilidad de la cartera de créditos siguiendo las disposiciones de la Comisión Nacional de Micro Finanzas (CONAMI) y los criterios internos de la micro financiera incluye las provisiones genéricas por norma, establecidos en las normas prudenciales establecidas.
6. **Provisiones para bienes recibidos en pago y adjudicados:** En esta cuenta registra los montos de acuerdo a lo establecido en la norma de riesgo crediticio, se debe trasladar la perspectiva para bienes recibidos en pago o adjudicados, no se permite reversión de provisiones en los caso que el valor del bien sea menor que el saldo en libros se debe sanear el saldo y trasladar el remanente de las provisiones asignadas al crédito, además se contabilizara las pérdidas por deterioro del valor de los bienes que se determine. Es decir los aumentos o disminuciones de un bien otorgado en pago y adjudicados.
7. **Provisión para otras cuentas por cobrar:** En esta cuenta se registra el monto por posibles pérdidas ante la eventualidad de la irrecuperabilidad de otras cuentas por cobrar las provisiones se hacen conforme a la evaluación de la cobrabilidad de estas con base a criterios similares de los créditos establecidos en la norma de riesgo crediticio aplicable todo lo indicado en la cuenta provisiones para incobrabilidad de la cartera de créditos.

8. **Provisión para créditos contingentes:** En esta cuenta se registra el monto de las provisiones que es necesario contabilizar ante la eventuales pérdidas originadas por la incobrabilidad de créditos contingentes (aval, carta fianza y otras garantías) concedidos por la entidad los cuales están registrados en la cuenta garantías otorgadas es aplicable todo lo contenido en la provisiones para la incobrabilidad de la cartera de créditos.

4.14.2. Contingencias en una Institución de Micro finanzas (IMF)

En las Instituciones de Micro finanzas (IMF) se registran un sin número de contingencias debido al amplio campo que tienen estas entidades en materia de negocios, la diversidad de instrumentos de deudas con las cuales que estas pueden intermediar les exige el informar los hechos relevantes por los cuales la entidad ha asumido riesgos crediticios que podría causar futuras obligaciones pero que están en dependencia de hechos futuros y que no están bajo el control de la empresa las cuales si bien no son probables son ineludibles por la regulación normativa de este tipo de entidades deben de registrar estos hechos con el objeto de guardar la transparencia en sus operaciones, al momento que surja una disminución fuerte de capital esté justificado y que la contabilidad cuente la historia cabe destacar que en Normas Internacionales las contingencias no deben de ser registradas en el estado de situación financiera solo se debe de informar en las Notas.

4.14.2.1. Dinámica de las Contingencias

1. **Contingencias asumidas:** Esta cuenta registra los avales, Fianzas u otras garantías, relacionadas al microcrédito, otorgados a favor de terceros por cuenta de clientes de la Institución y las responsabilidades por los documentos descontados, líneas de créditos aprobados no desembolsados y la cancelación de obligaciones contra resultados.
2. **Garantías otorgadas:** En esta cuenta se registran los derechos eventuales que tiene la empresa frente a sus clientes, los que se volverán ciertos para la entidad en el caso de tener que asumir las obligaciones de éstos, cuyo cumplimiento ha garantizado a terceros mediante

la emisión de avales, esto se da en los casos que la entidad emite una carta fianza en donde asume responder por la obligación de un tercero en caso de que este último no pudiese honrar la deuda se registra el monto que se pagaría para cancelar la deuda en Normas de Información Financiera no se tendría que registrar debido a que no representa un obligación presente solo se debería de informar que la empresa asume este riesgo y que en un futuro podría requerir desprenderse de recursos debido a la regulación local se debe de registrar estos montos por Normas de transparencia que rigen a las micro financieras.

Se debita por:

1. La emisión de las ganancias
2. Las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando esta ha aumentado, con crédito a la subcuenta “Obligaciones por Garantías Otorgadas”
3. Las actualizaciones de los saldos con mantenimiento de valor, cuando el índice de ajuste ha aumentado, con crédito a la subcuenta “Obligaciones por Garantías Otorgadas”

Se Acredita por:

1. El cumplimiento total o parcial de la obligación, por parte del obligado principal
2. La extinción de la garantía debido a su anulación o cancelación
3. El reclamo de pago efectuado a la empresa debido al incumplimiento del obligado principal y el consiguiente registro de los impuestos en la subcuenta “Deudores por Garantías Vencidas” del Activo y en la subcuenta “Obligaciones por pagar por garantías asumidas” del Pasivo.
4. Las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando esta ha disminuido con debito a la subcuenta “Obligaciones por Garantías Otorgadas”.
5. Las actualizaciones de los saldos con mantenimiento de valor, cuando el índice de ajuste ha disminuido, con debito a la subcuenta “Obligaciones por Garantías Otorgadas”.



Avales otorgados: Son aquellas operaciones en las cuales la entidad garantiza una acción de un tercero. Es decir la obligación de pago para la institución de crédito surge por el incumplimiento por parte de un tercero de la acción garantizada. Corresponde a un aval si la institución responde del pago si no lo hace el deudor garantizado, estos compromisos pueden estar motivados por transacciones o por operaciones financieras por créditos por terceros al avalado.

Fianzas otorgadas: Esta cuenta se registra los derechos eventuales que tiene la empresa con sus clientes por el otorgamiento de cartas fianza, los que se tornarían ciertos en caso de tener que asumir las obligaciones garantizadas.

Otras contingencias asumidas: Registra las otras operaciones contingentes por las cuales la entidad se ha responsabilizado y que no están especificadas en las subcuentas anteriores.

Documentos descontados: En esta cuenta se registra el derecho eventual contra terceros originados por el descuento de documentos de la cartera de crédito de la entidad en otras instituciones financieras, por cuyo pago aquella mantiene la responsabilidad.

Se debita por:

1. El descuento de documentos, los cuales son dados de baja del grupo cartera de crédito
2. Las actualizaciones a la cotización de cierre de saldos en moneda extranjera, cuando esta ha aumentado, con crédito a la subcuenta contingencias por descuentos de documentos.
3. Las actualizaciones de los saldos con mantenimiento de valor, cuando el índice de ajuste ha aumentado con crédito a la subcuenta obligaciones contingentes por descuentos de documentos.

Se acredita por:

1. El pago efectuado por el obligado principal

2. La cancelación de la operación de descuento antes del vencimiento de los documentos, correspondiendo el ingreso de los mismos nuevamente al grupo cartera de créditos.
3. El reclamo de pago efectuado a la entidad debido al incumplimiento del obligado principal y el reingreso de los créditos en la cartera directa en la subcuenta documentos descontados.
4. Las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando esta ha disminuido, con debito obligaciones contingentes por descuentos de documentos.
5. Las actualizaciones de los saldos con mantenimiento de valor, cuando el índice de ajuste ha disminuido, con debito a la subcuenta obligaciones contingentes por descuentos de documentos.

Líneas de crédito de utilización automática: En esta cuenta se registran los derechos eventuales que tiene la entidad frente a los clientes por los montos de créditos autorizados y no utilizados, en los cuales se ha suscrito un contrato que permite a los clientes la utilización de crédito de manera automática. Son ejemplos las operaciones de factoraje sin que se requiera la aprobación previa de cada operación.

Se debita por:

1. El monto de la línea de crédito autorizada en momento de la suscripción del contrato
2. Las actualizaciones de cierre de saldos en moneda extranjera, cuando esta ha aumentado, con credito a la subcuenta obligaciones contingentes por lineas de credito de utilizaciòn automatica.

Se acredita por:

1. Los importes de las utilizaciones de las lineas de crédito.
2. La reversiòn del importe de la linea de credito no utilizado al vencimiento del contrato



3. Las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando esta ha disminuido, con debito a la subcuenta obligaciones contingentes para líneas de crédito de utilización automática.

Créditos concedidos no desembolsados: Esta cuenta registra los derechos eventuales que tiene la IMF (Institución de Micro Finanzas) frente a los clientes por los montos de créditos concedidos no desembolsados, en los cuales el cliente ha sido comunicado de la aprobación y a cubierto las condiciones para la utilización del crédito.

V. Caso Práctico



5.1. Generalidades de la Institución

Nombre de la empresa: **Fondo del Instituto de Desarrollo (FINDE)**

Descripción de la empresa: Institución Financiera

Visión

Nos sentimos orgullosos de ser la mejor institución financiera, que reinvierte sus excedentes a favor de la economía Nicaragüense, a través de cadenas de valor que aseguran soluciones financieras bajo un mismo techo.

Misión

Somos la institución financiera con el mejor talento humano, comprometida con el desarrollo de la micro, pequeña y medianas empresas Nicaragüenses, brindando productos diversificados y competitivos, con un servicio altamente personalizado, ágil y oportuno.

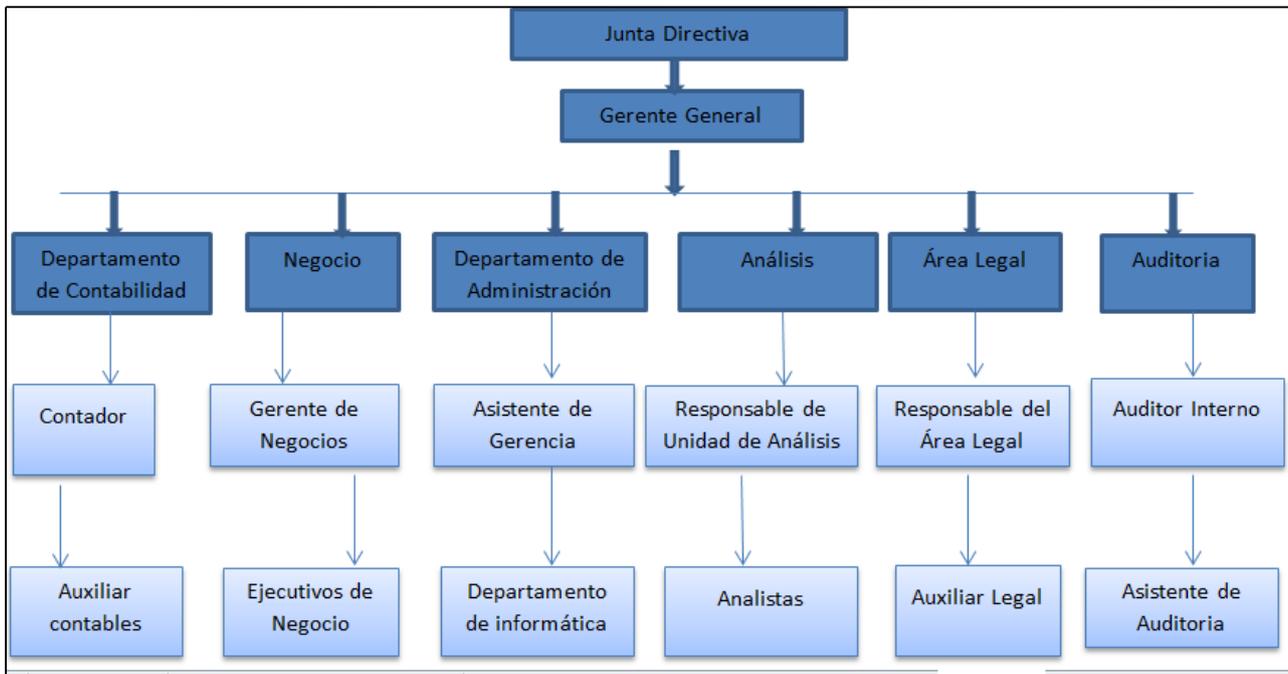
Valores

1. Compromiso
2. Respeto
3. Responsabilidad fiduciaria
4. Responsabilidad social
5. Integridad

El objetivo general de FINDE, es contribuir el mejoramiento de las condiciones de crecimiento económico de sus clientes, fortaleciendo sus capacidades económicas financieras y sociales, brindan los productos financieros necesarios para apoyar en el crecimiento de su empresa.

5.1.2. Estructura Organizativa

Título: Organigrama



Fuente: Elaboración propia

Tabla N^a 7

5.1.3. Reseña histórica

El Fondo del Instituto Nicaragüense de Desarrollo (FINDE) nace como un programa de intermediación financiera para la micro, pequeña y mediana empresa en el seno del Instituto Nicaragüense de Desarrollo (INDE), constituyéndose conforme las leyes de la República de Nicaragua en el año de 1997, obteniendo su personería jurídica como la Asociación Civil sin Fines de Lucro con sede en la ciudad de Managua, capital de la República de Nicaragua y facultada para establecer sucursales, agencias, oficinas o representaciones en cualquier lugar de la República en la forma que se determine en los Estatutos.



Entre los años 2001 y 2002 se integraron personas naturales a los órganos de gobierno de la institución (asamblea general y junta directiva) y se transforma en una sociedad anónima de carácter comercial denominada FINDESA, como una entidad regulada en donde INDE y FINDE se convirtieron en socios mayoritarios.

En el año 2003 FINDE decide ampliar su campo de actividad y proyectarse como el GRUPO FINDE, seguros de que el sector privado juega un papel importante en el desarrollo socio económico de Nicaragua y que la empresa privada emprendedora y competitiva puede crear oportunidades de trabajo y contribuir a la lucha contra la pobreza. Dentro de este marco de desarrollo, Grupo FINDE decide impulsar en el año 2004 el Centro de Negocios FINDE, como un mecanismo para identificar e impulsar iniciativas sostenibles que fomentan la competitividad de las empresas Nicaragüenses.

El Instituto Nicaragüense de Desarrollo (INDE), representado por su Consejo Ejecutivo Nacional, efectuó en el año 2007 un análisis minucioso de la situación de INDE y FINDE como socios accionistas de FINDESA y decidió vender su participación accionaria en FINDESA de conformidad con los términos establecidos en el pacto constitutivo de dicha institución.

Desde su fundación, FINDE otorgó créditos a nivel nacional en: León, Chinandega, Masaya, Rivas, Estelí, Matagalpa, Río Blanco y 2 en Managua. En Agosto del 2009, FINDE reinició sus operaciones nuevamente bajo la figura jurídica de organización sin fines de lucro ofreciendo servicios de crédito con especial énfasis en Pequeña y Mediana Empresa. Seguimos desarrollando nuevas soluciones financieras llegando a generar la “Experiencia del Cliente”.

Entre los productos financieros más novedosos y atractivos que ofrece FINDE se destaca la readecuación de pasivos, que se conoce comúnmente como consolidación de deudas; y los descuentos de facturas que permite solventar los problemas de liquidez de manera rápida, con el mejor costo competitivo y la mejor asesoría.

A continuación se plasma una breve descripción de cómo se trabaja en la Institución.



5.1.3. Plan de Recursos Humanos.

Disponer del talento humano competente, motivado, eficiente y comprometido con un alto grado de pertenencia hacia la institución.

5.1.4. Reclutamiento y selección de personal.

Se recluta personal visitando universidades para ofrecer pasantías pero con oportunidad de quedar laborando en la Institución en el área de negocios debido a que es donde se concentra la mayor cantidad de plazas, captando interesados para entrevista también asistiendo a ferias o por anuncios en medios digitales como en internet entre otros. En el caso de las visitas a las universidades se recluta personal para puestos de ejecutivos de negocios a los estudiantes que dejaron su currículo se les llama para una primera entrevista que la realiza el gerente de negocio, si la persona fue pre- aprobada pasa a una segunda entrevista con el gerente general al ser aceptado para laborar dan un lapso de tiempo en el cual el estudiante tendrá diferentes funciones si en periodo de un mes o dos el estudiante cumple una meta establecida por la institución queda laborando. En el caso de las otras áreas de la Institución el proceso es muy parecido ya captado un grupo de aspirantes pasa una entrevista con el encargado de recursos humanos y el jefe de área ya sea esta contabilidad, legal, Análisis. Tecnología u Auditoría.

5.1.6. Política Salarial.

En el área administrativa, legal y de análisis tienen un salario fijo ya establecido, mientras que en el área de ventas donde están los ejecutivos de negocios tienen un básico sin embargo la mayor cantidad de su salario es según sus comisiones por cada desembolso que hagan en el mes.

En el caso de los estudiantes que realizan sus pasantías se les da un viatico semanal para su transporte, A los ejecutivos de negocios que se movilizan en moto o automóvil se les da un viatico para la gasolina y se les paga depreciación los demás ejecutivos que utilizan el transporte urbano se les da un viatico para el transporte sin embargo ellos tienen que dar un reporte de los lugares a donde se movilizaron y según ese reporte se les da el viatico.



5.1.7. Formas de evaluación del desempeño

En el caso del área de negocios se evalúa mediante el registró que dé seguimiento en el sin micro que grava cada proceso en qué va un caso desde la fecha de solicitud, Análisis, Comité y desembolso del crédito. Los trabajadores tienen un usuario en el cual se va reflejando lo que se realiza diariamente, cuanto es el tiempo que se llevan en un caso, cuantas personas se prospectaron en el día, cuantas se llamaron y así se va midiendo la agilidad con la que se está trabajando y el tiempo en el que se están logrando las metas y además se les evalúa por cumplimiento de metas de colocación, en el caso de las otras áreas los responsables presentan una evaluación al desempeño de cada uno de sus subordinados y adicionalmente se le anexa un estudio psicológico por medio de una encuesta que el colaborador llena que consiste en preguntarle sobre el clima laboral, metas personales para observar si calzan con los objetivos organizacionales y como considera que asido su desempeño se pondera junto con la evaluación del jefe de área y obtiene una calificación posteriormente con el resultado el jefe de área y el encargado de Recursos Humano toma pautas sobre las medidas a tomar con el colaborador en que debe mejorar.

Además las evaluaciones son punto de referencia para realizar capacitaciones en aquellos temas en los que existe debilidad en el caso del área de negocios se realizan constantes reuniones en las que se van fijando los objetivos de la semana, como están trabajando los equipos de venta con sus metas y retroalimentando al personal con temas de mucha importancia como la atención al cliente, como ser mejores vendedores, analizar estados de cuenta de los clientes, conocer sobre la parte legal de los casos, esto ayuda al personal a tener más conocimientos sobre cada área y a tener más herramientas a la hora de convencer a los clientes logrando ser más eficientes.

5.1.8. Plan de Marketing

En un plan de marketing se toman en cuenta factores interno y externos que darán una mejor dirección a la empresa de las estrategias que tienen implementar para lograr sus objetivos empresariales.



5.5.1 Mezcla de marketing (producto, precio, plaza, promoción).

1. Producto

1.1 Soluciones financieras de FINDE:

1. Capital de trabajo
2. Activo Fijo
3. Consolidación de deuda
4. Facturan
5. Créditos de temporadas
6. Créditos para impuesto
7. Crédito de oportunidad
8. Crédito para préstamo

2. Precio

FINDE maneja tasas de interés anuales del 42% para montos de \$1000 a \$10,000, el 36% de \$12,000 a \$15,000, al 30% de \$16,000 a \$30,000. Puede haber una tasa de interés más baja del 28% y 24% si el cliente pone una garantía hipotecaria.

3. Plazo

Los plazos de crédito que tiene FINDE son desde 3 meses hasta 60 meses según el monto que se solicite el cliente.

El plazo desde la prospección del cliente hasta el desembolso puede ser de 3 días o más si la documentación no se entregó a tiempo o si tiene algún problema el cliente en el área de crédito o legal.



4. Promoción

FINDE promociona sus servicios financieros haciendo visitas en los mercados, participando en ferias. También cuenta con un área de contact center donde los ejecutivos hacen llamadas y agenda citas para que los ejecutivos de negocios los visiten.

5.1.9. Estrategias de marketing.

1. Dar a conocer a FINDE como una organización en donde se consolide la agilidad en el servicio, estandarizando sus procesos y operaciones y así constituir una imagen cimentada en confianza y solidez social y financiera.
2. La ventaja competitiva se focalizara en brindar acercamiento y agilidad a través del otorgamiento oportuno de los créditos, teniendo como referencia a los competidores.
3. Consolidar y fortalecer la estructura organizacional y de gobernabilidad orientando la acción del voluntariado en los actuales y futuros directivos así como el afianzamiento del compromiso de cada uno de sus colaboradores y colaboradoras.

5.2. Descripción técnica.

El fondo del Instituto Nicaragüense de Desarrollo está ubicado en la parte oeste de Managua, en la colonia los robles. En la mano de obra calificada la institución opta por trabajadores con un previo estudio en cada área pero requiere medir a sus colaboradores por sus cualidades como: La puntualidad, disciplina, relaciones humanas, y otros valores importante que son de mucha relevancia para FINDE.

Para lograr y mantener una mano de obra calificada la institución invierten dinero y tiempo en capacitaciones semanales a los trabajadores en temas como las relaciones humanas, finanzas y atención al cliente.



Las instalaciones son accesibles para los trabajadores y clientes ya que es un edificio de un piso con instalaciones amplias, además de que está ubicada en un área céntrica donde hay accesibilidad de transporte, es conocida, segura y muy transcurrida por la cantidad de negocios que están ubicados.

La Institución tiene su casa matriz en Managua en donde solo hay una sucursal. El edificio tiene la capacidad para el número de trabajadores que labora y para todos los clientes que lo visitan ya que es un edificio amplio, acondicionado con una recepción y una salita para atender a los clientes.

La institución tiene la capacidad de expandirse ya que tiene oficinas en algunos departamentos pero con poco personal. El objetivo de esta institución es poder ampliarse con oficinas más amplias y acondicionadas, con un mayor capital humano para abarcar todas las zonas de Managua y los departamentos.

Los equipos necesarios para efectuar las ventas y mantener todos los materiales de publicidad para efectuar estas ventas son los teléfonos, computadoras, cámaras, impresoras, etc. Estos equipos son avanzados, la cantidad es suficiente para estas actividades y son máquinas nuevas a las que se les da un mantenimiento continuo que lo realiza el departamento de tecnología de la empresa.

5.2.1. Las estrategias del proceso productivo son:

1. Prospecciones, donde los ejecutivos de negocios van a visitar directamente a los clientes.
2. Llamadas a antiguos clientes para ofrecer nuestros nuevos servicios financieros.
3. Control del tiempo para poder visitar a los clientes y llenar la documentación con mayor agilidad.

5.3. Estados Financieros y Notas

Los estados financieros constituyen la representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad de micro finanzas, en ese sentido su objetivo es suministrar información acerca de la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la empresa con propósitos de información general, que sea útil para sus usuarios, como insumo en la toma de decisiones económicas que afecten el entorno operativo de la misma.

Los estados financieros de la entidad FINDE, conjuntamente con sus notas deben presentarse a su ente regulador en este caso la CONAMI (Comisión Nacional de Micro Finanzas) de acuerdo a los lineamientos establecidos en su Manual de Cuentas Para entidades de Micro Finanzas.

5.3.1. Frecuencia y Plazos de Presentación de los Estados Financieros

FINDE debe de presentar a su ente regulatorio los estados financieros en el plazo de treinta días calendario siguientes al cierre de cada estado financiero, obedeciendo a la siguiente frecuencia

Título: Frecuencia de presentación de Estados financieros

Estados financieros	Forma	Frecuencia
Estado de situación financiera	A	Mensual
Estado de Resultados	B	Mensual
Estado de Cambios en el Patrimonio	C	Semestral
Estado de flujos de efectivo	D	Anual
Balanza de comprobación	E	Mensual

Fuente recuperado de: [http:// www.conami.gob.ni](http://www.conami.gob.ni)

Tabla Nª 8



Estos estados financieros que sean difundidos públicamente como parte de las normas de transparencia de estas entidades deben estar firmados por los funcionarios que ostentan los siguientes cargos, ejecutivo principal o similar, ejecutivo financiero o similar y contador general o similar

La normativa que rige a las entidades de intermediación financiera indica que en caso de la ausencia de alguno de los anteriormente mencionados funcionarios, las firmas que sustituye al ausente implican la declaración de que la información contenida en los mismos ha sido extraída de los libros contable, principales y auxiliares de la entidad y verificada en cuanto a su exactitud e integridad.

Los informes financieros de la entidad deberán de ser aprobados por el órgano superior de gobierno que corresponda, dejando constancia en las actas respectivas que ha proporcionado a su revisión y análisis.

5.3.2. Informe de auditores externos

Las entidades de Micro Finanzas deben presentar a más tardar el 30 de abril de cada año, el informe de auditores externos sobre los estados financieros al cierre del ejercicio precedente, de acuerdo con las normas establecidas en el Manual para entidades de Micro Finanzas y lo establecido en la Norma de auditoria Externa.

Estos estados financieros que se adjunten al informe de los auditores externos deben presentarse en los mismos formatos establecidos en la normativa para las Micro financieras, expresando las cifras únicamente en córdobas, excepto en contenido de lagunas notas que, para una mejor divulgación, se refieran a cifras en moneda extranjera. Ello no impide que dichos informes financieros puedan presentarse en otros idiomas utilizando otras monedas distintas de la de curso legal del país córdoba, pero como información complementaria.



5.3.3. Aprobación interna y divulgación de los estados financieros y memoria anual

Dentro de los ciento veinte días calendarios posteriores al cierre del ejercicio anual, el órgano superior de gobierno que corresponda, deberá celebrar sesión ordinaria a efectos de conocer y resolver sobre los estados financieros auditados de la entidad, debiendo remitir a su órgano regulador certificación de los mismos, y ordenar su divulgación para conocimiento de los interesados en la entidad. Dicha divulgación deberá efectuarse dentro de los diez días posteriores a su aprobación por el órgano superior de gobierno.

Los estados financieros auditados correspondientes al cierre anual aprobados por el órgano superior de gobierno deben ser incluidos en la memoria anual de la entidad

5.3.4. Notas a los Estados Financieros

Los estados financieros anuales comprenden sus notas, las que se elaborarán considerando lo establecido en su manual para micro financieras y en forma supletoria por las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

Acompañado a los estados financieros trimestrales, a marzo, junio y septiembre, la empresa debe incluir una nota referida a sucesos o transacciones ocurridas, entre la fecha de los estados financieros y la fecha de presentación a su regulador que resulten significativos para la comprensión de la información intermedia que se presenta.

En la presentación y revelación de los estados financieros debe de tenerse en cuenta, entre otros aspectos la materialidad o importancia relativa. La información es de importancia relativa cuando su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La importancia relativa depende de la cuantía de la partida o del error. La importancia relativa, más que una característica cualitativa primaria, proporciona un umbral o punto de corte que la información debe tener para ser útil, Información mínima que deben incluir las entidades de micro finanzas en sus notas:



1. Datos generales sobre la entidad de Micro Finanzas

Se deberá indicar el nombre de la empresa, el domicilio y su forma legal de organización, la fecha de constitución, el país donde se encuentra constituida, la dirección de su sede social o el domicilio principal donde desarrolla sus actividades, si fuese diferente de la sede social, descripción de la naturaleza de sus operaciones y de las principales actividades que desarrolla si pertenece a un grupo financiero, indicar cada una de las instituciones que lo conforman.

2. Base de preparación de los informes financieros

Declaración que los estado financieros han sido presentados de acuerdo con las disposiciones técnicas del MUC (Manual único de Cuentas) para entidades de micro finanzas y de más normas aplicables a la empresa impuestas mediante la ley 769 ley de fomento y regulación de micro finanzas en Nicaragua, y en caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones se aplicaran las Normas Internacionales adoptadas por el CCPN (Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua)

3. Cambios en políticas contables

Esta nota describirá los cambios en políticas contables, su tratamiento contable y su efecto en los estados financieros.

4. Errores contables

Se revelaran los errores de periodos anteriores, su tratamiento contable y su efecto en los estados financieros.

5. Cambio en estimaciones contables

Revelara la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable que haya producido en el periodo corriente, o que se espere vaya a producirlos en periodos futuros. Para el periodo corriente se identificara el importe, exceptuándose del efecto sobre periodos futuros, en el caso de

que fuera impracticable estimar ese efecto, para lo cual la compañía deberá revelar este hecho explicando el origen y naturaleza del mismo.

6. Operaciones en moneda extranjera

Se debe revelar el tratamiento contable de las operaciones en moneda extranjera.

7. Instrumentos financieros

1. Reconocimiento
2. Valoración inicial y posterior
3. Criterios para la identificación de activos deteriorados
4. Determinación de las pérdidas por deterioro
5. Clasificación de los activos y pasivos financieros
6. Reconocimiento de ingresos y gastos de los activos y pasivos financieros
7. Descripción del tratamiento de las comisiones y otros conceptos diferentes a tasa de interés
8. Compra o venta convencional de un activo financiero
9. Revelación de las compras y ventas convencionales de activos financieros contabilizados aplicando la fecha de negociación

8. Inmuebles, mobiliario y equipo

Deberán indicarse los criterios de reconocimiento inicial como de los desembolsos posteriores. Del mismo modo, deberá informarse que el modelo del reconocimiento posterior seguido por la empresa es el costo. Asimismo se deberá revelar el método de depreciación utilizando, las vidas útiles o tasas de depreciación utilizado y las pérdidas por deterioro del valor.

9. Bienes recuperados, recibidos en dación en pago y adjudicados

Se deben especificar las políticas contables y criterios para el registro inicial de los bienes del rubro, así como para la constitución de provisiones. Estos criterios y políticas deberán ser consistentes con las disposiciones establecidas en la Norma sobre gestión de riesgo crediticio para micro financieras.



10. Intangibles

Deberán indicarse los criterios de reconocimiento inicial, así como el tratamiento de los desembolsos posteriores. Asimismo deberá informarse que el modelo de reconocimiento posterior seguido por la entidad es el costo. Del mismo deberán revelarse las tasas de amortización usadas y las pérdidas por deterioro de valor. Con relación a los activos intangibles de vida indefinida la entidad deberá revelar los requerimientos de revelación señalados en la NIC (Norma Internacional de Contabilidad) 38 Activos Intangibles.

11. Plusvalía

Se deben especificar las políticas contables y criterios para el reconocimiento inicial de la plusvalía.

12. Activos y pasivos tributarios

El reconocimiento y el tratamiento contable del impuesto a las rentas de actividades económicas, en concordancia con la NIC (Norma Internacional de Contabilidad) 12 Impuesto a las Ganancias, así como los criterios de compensación.

13. Valores en tesorería

Se debe revelar la posesión, por cada clase de las acciones en tesorería.

14. Reconocimiento de los ingresos y gastos

Se deben describir los criterios adoptados para el reconocimiento de los ingresos y gastos, separando las revelaciones sobre dichos elementos para la cartera de créditos.

15. Actividades fiduciarias

La entidad tiene la obligación de revelar el método utilizado a lo establecido en su manual. Para la determinación del efectivo y equivalente se deberá aplicar lo establecido en la NIC 7 Estado



de flujos de efectivo. En este sentido, el efectivo que corresponden a las actividades de inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en un importe determinado de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda a 90 días desde la fecha de adquisición.

16. Oficinas

Es indispensable la revelación de las oficinas comprendidas en la elaboración de los informes financieros.

17. Recientes pronunciamientos contables NIIF

Se debe de revelar las normas e interpretaciones emitidas con vigencia en el periodo anual, así como con vigencia posterior, realizando una descripción de dichos pronunciamientos y su impacto.

Notas específicas

Cada partida del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado, del Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, contendrá una referencia cruzada correspondiente con las notas, con sub clasificaciones más detalladas de las partidas que componen los estados financieros de acuerdo a requerimientos contenidos en las NIIF, así como de la naturaleza, monto y función de los importes. Dichas revelaciones se deberán realizar de manera sistemática.

Activos sujetos a restricciones

Cuando la entidad posea activos cuyo derecho de propiedad se encuentre restringido, debe indicarlo, identificando claramente el activo de que se trate, revelar el valor contable del mismo y la causa de la restricción.

18. Posición en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor

Se deben informar los saldos, a nivel de grupos del balance de situación, para cada una de las monedas extranjeras en las cuales la entidad de micro finanzas mantiene saldos activos y pasivos al cierre de período, de igual forma por los saldos en moneda nacional con mantenimiento de valor.



Las divisas extranjeras diferentes al dólar de los Estados Unidos de América que no se consideren relevantes se agruparán en la columna “otras divisas”.

Operaciones con partes vinculadas

Para los efectos de esta nota, se entenderá como partes relacionadas las personas naturales o jurídicas vinculadas con la entidad, según la norma específica sobre la materia aprobada por la regulación local. Las relaciones con asociadas serán objeto de revelación con independencia de que se hayan producido transacciones con dichas partes relacionadas, la información a revelar, respecto a las operaciones realizadas, se suministrará por separado para cada una de las categorías, de ser el caso.

Instrumentos financieros

1. Se revelarán las categorías de clasificación de los activos y pasivos financieros, en forma comparativa con el ejercicio anterior.
2. Los objetivos, políticas y procesos de gestión de los riesgos, para lo cual se revelara la estructura y organización de la función o funciones de la gestión del manejo de riesgos, las políticas de cobertura y de mitigación de riesgos, las políticas y procedimientos para evitar las concentraciones de riesgo excesivas, sistemas de medición y reporte de riesgos.
3. Por cada tipo de riesgo proveniente de los instrumentos financieros, se revelará lo siguiente:

5.3.5. Riesgos

Riesgo de Crédito

Información cuantitativa sobre la exposición del riesgo específico a la fecha de los estados financieros, revelación de las garantías: Políticas y procedimientos para su gestión y valoración, descripción de los principales tipos, concentraciones de riesgo respecto a las garantías, el valor de las garantía recibidas.

Detalle del movimiento de la provisión para la cartera de créditos por cada periodo contable presentado, partiendo de un saldo inicial, más (menos) las causas de los incrementos y disminuciones con sus respectivos importes, hasta llegar al saldo final.

Riesgo de liquidez

Se clasificará los pasivos financieros, por plazos de vencimiento, tomando como referencia los períodos residuales a la fecha de los estados financieros, en función a la fecha contractual de su vencimiento. Los plazos a considerar serán: A la vista; hasta noventa (90) días; entre noventa y uno (91) y trescientos sesenta (360) días; entre uno (1) y dos (2) años; entre dos (2) y cinco (5) años; más de cinco (5) años. Estos plazos podrán ser modificados por la CONAMI mediante normas de gestión del riesgo de liquidez. Los montos deben corresponder a los montos nominales pactados.

Se deberá describir cómo se gestiona el riesgo de liquidez. Si la institución gestiona en base a los vencimientos esperados de los instrumentos financieros, se incluirá un análisis de los vencimientos esperados de los activos y pasivos financieros e informará como realiza dichas estimaciones y si es que hay diferencias con los plazos contractuales.

Riesgo de Mercado

Se incluirá un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que está expuesta, y los efectos que tendría en el patrimonio neto y en el resultado del ejercicio, por cada variable de riesgo relevante, como es tipo de cambio y tasa de interés. Asimismo, se deberá revelar los métodos e hipótesis sobre los cuales se ha preparado dicha información, y si han surgido cambios respecto al ejercicio anterior, y las razones de dichos cambios. La institución deberá facilitar un análisis de sensibilidad para la totalidad de su negocio, pero puede suministrar diferentes tipos de análisis para las distintas clases de instrumentos financieros.

5.4. Desarrollo del caso Práctico

Información:

Escenario 1:

La entidad FINDE (Fondo del Instituto Nicaragüense de Desarrollo) enfrenta una demanda por daños causados en un accidente que involucró uno de sus automóviles. Los daños reclamados de US \$ 10,000.00 (cambio del dólar 30). Los abogados de la compañía creen esta tiene fuertes argumentos a su favor y la dirección cree que el resultado final de este litigio no resultará en efectos adversos para la operación y la posición de la compañía.

Solución de la situación:

No se necesita registrar, este suceso es un pasivo de carácter contingente debido a la poca expectativa de pago el cual necesita una aclaración en las Notas a los Estados Financieros.

Escenario 2:

Al cierre de diciembre del año 2015 en base a las investigaciones de la policía los abogados emiten un nuevo dictamen sobre el caso en el cual comunican que la posibilidad de pago es alta y que lo más probable es que a la compañía le corresponda hacer una indemnización por daños a terceros.

Información adicional:

La entidad posee un seguro contra daños a terceros que se asume que les reembolse hasta un 50% por daños a terceros el contador se encuentra en un dilema y duda si debe compensar la provisión o registrarlo como un activo separado o solo informar en las notas.

Solución de la situación:

El criterio de las Norma Internacionales de Información Financiera (NIIF) expone el caso cuando una parte o la totalidad del desembolso requerido para liquidar una provisión pueda ser reembolsado por un tercero, la entidad reconocerá dicho reembolso como un activo separado.

Título: Asiento de diario por reconocimiento de provisión

Asiento N ^a 1 Registramos provisión por partida extraordinaria			
Descripción	Parcial	Debe	Haber
Otros gastos Operativos Diversos		C\$ 300,000.00	
Gastos operativos diversos	C\$ 300,000.00		
Provisiones para obligaciones			C\$ 300,000.00
Provisión para perdidas por litigios	C\$ 300,000.00		

Fuente: Elaboración propia

Tabla N^a: 9



Título: Asiento por el futuro reembolso del seguro

Asiento N° 2 Registramos el futuro reembolso por seguro como activo separado			
Descripción	Parcial	Debe	Haber
Otras cuentas por cobrar		C\$ 150,000.00	
Cuentas por cobra diversas	C\$ 150,000.00		
Otros ingresos operativos			C\$ 150,000.00
Ingresos por recuperación de gastos	C\$ 150,000.00		

Fuente: Elaboración propia

Tabla N°: 10

El pasivo cumple los requerimiento de la sección 21 de la NIIF para PYMES (Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades) para ser reconocido debido a que la entidad tiene una obligación en la fecha de cierre del ejercicio como resultado de un hecho pasado que fue el choque, cumple con el segundo criterio para ser reconocido según el criterio de los abogados una gran posibilidad de que la empresa se tenga que desprender de recursos para subsanar el pasivo, además el importe se puede medir de forma fiable, lo primordial a tener en cuenta en estos casos es tener claro los requerimientos de reconociendo para no desvirtuar la razonabilidad de los estados financieros.

FINDE (Fondo del Instituto Nicaraguense de Desarrollo)		
Estado de Resultados		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		
(Expresado en Cordobas)		
Ingresos Financieros		C\$ 437,000.00
Por Disponibilidades		C\$ 8,000.00
Por Inversiones		C\$ 120,000.00
Por Cartera		C\$ 300,000.00
Otros Ingresos Financieros		C\$ 9,000.00
Gastos Financieros		C\$ 42,324.15
Interes por depósitos y fondos de deudores en garantía		
Intereses y comisiones por obligaciones financieras		C\$ 38,324.15
Otros cargos		C\$ 4,000.00
Resultado Financiero antes de Ajuste Monetario		C\$ 394,675.85
Ingresos por Ajustes Monetarios		C\$ 250,000.00
Gastos por Ajustes Monetarios		C\$ 25,000.00
Resultado Financiero Bruto		C\$ 619,675.85
Ingresos por Recuperaciones de Activos Financieros		C\$ 90,000.00
Gastos por Recuperaciones de Activos Financieros		C\$ 7,000.00
Resultado Financiero Neto		C\$ 702,675.85
Ingresos Operativos Diversos		C\$ 60,000.00
Gastos Operativos Diversos		C\$ 400,000.00
Resultado Operativo Bruto		C\$ 362,675.85
Gastos de Administración		C\$ 392,570.17
Sueldos y Beneficios al Personal		C\$ 317,570.17
Gastos por Servicios Externos		C\$ 5,000.00
Gastos de Transporte y Comunicaciones		C\$ 25,000.00
Gasto de Infraestructura		
Gastos Generales		C\$ 45,000.00
Resultado Operativo Neto		-C\$ 29,894.32
Ingresos Extraordinario		C\$ 50,000.00
Gastos Extraordinario		
Excedente Social Neto		C\$ 20,105.68
<i>Cristhofer cruz</i>	<i>Alejandro Carrillo</i>	<i>Juan loaisiga</i>
Elaborado Por	Revisado Por	Autorizado Por



Estado de flujos Proyectado Del 01 al 31 de Enero del 2016 (Expresado en Cordobas)		
Flujos de efectivo de las Actividades de Operación	-C\$ 663,959.17	
Depreciación	C\$ 102,040.83	
Amortización		
Impuestos diferidos		
Otros ajustes		
Por Disponibilidades	C\$ 10,000.00	
Por Inversiones	C\$ 130,000.00	
Por Cartera	C\$ 370,000.00	
Otros Ingresos Financieros	C\$ 10,000.00	
Provisión para cartera	-C\$ 100,000.00	
Provisiones por perdidas por litigios	-C\$ 300,000.00	
Provisión por pagos en efectivo	-C\$ 30,000.00	
Pago de cuotas Banco Producerscamos	-C\$ 200,000.00	
Pago de cuotas Banco La Fise Bancentro	-C\$ 95,000.00	
Pago de cuotas Financia Capital,S.A	-C\$ 561,000.00	
Flujos de efectivo de las Actividades de Inversión	-C\$ 20,000.00	
Pagos de Activos de las actividades de inversión	-C\$ 20,000.00	
Otros flujos de Actividades de inversión	C\$ 0.00	
Flujos de efectivo de las Actividades de Financiación	-C\$ 290,000.00	
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	C\$ 10,000.00	
Distribución de dividendos		
Donaciones a Proyectos sociales	-C\$ 300,000.00	
Adquisición de instrumentos de capital propio		
Pasivos subordinados		
Aumento/(disminución), neto del efectivo y equivalente	-C\$ 973,959.17	
<i>Cristhofer cruz</i>	<i>Alejandro Carrillo</i>	<i>Juan loaisiga</i>
Elaborado Por	Revisado Por	Autorizado Por



FINDE (Fondo del Instituto Nicaragüense de Desarrollo)		
Estado de situación Financiera		
Al 31 de diciembre del 2015		
(Expresado en Còrdobas)		
ACTIVO	C\$ 1168,427.66	
Disponibilidades	C\$ 30,000.00	
Inversiones	C\$ 116,121.00	
Temporales	C\$ 76,121.00	
Permanentes	C\$ 40,000.00	
Cartera de Crèdito	C\$ 498,843.25	
Creditos Corrientes	C\$ 352,657.99	
Creditos Pororrogados		
Creditos Restructurados	C\$ 30,000.00	
Creditos Vencidos	C\$ 43,987.85	
Creditos en Cobro Judicial	C\$ 72,197.41	
Intereses y comisiones por cobrar sobre cartera	C\$ 73,199.00	
Provisiòn para cartera	C\$ 100,000.00	
Otras cuentas por cobrar	C\$ 255,000.00	
Propiedad Planta y Equipo	C\$ 95,264.41	
Mobiliario Y Equipo de Oficina	C\$ 85,229.46	
Otros activos	C\$ 112,075.78	
Depreciacion	C\$ 102,040.83	
PASIVO	C\$ 840,572.51	
Fondos en Garantia de prestatarios		
Obligaciones financieras por prèstamos	C\$ 250,000.00	
Con instituciones Nacionales	C\$ 160,000.00	
Con instituciones de Exterior	C\$ 89,000.00	
Con Inversionistas sociales		
Otras cuentas por pagar	C\$ 3,000.00	
Provisiones por perdidas por litigios	C\$ 300,000.00	
Otros pasivos	C\$ 38,572.51	
Obligaciones subordinadas		
Obligaciones Convertibles en capital		
PATRIMONIO	C\$ 327,855.15	
Patrimonio social	C\$ 200,000.00	
Reservas y ajustes al patrimonio	C\$ 25,000.00	
Resultados de ejercicios anteriores	C\$ 82,749.47	
Resultado del periodo	C\$ 20,105.68	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	C\$ 1168,427.66	
<i>Cristhofer cruz</i>	<i>Alejandro Carrillo</i>	<i>Juan loaisiga</i>
Elaborado Por	Revisado Por	Autorizado Por



Conclusiones del caso Práctico

El impacto de los requerimiento de la sección 21 de la NIIF para PYMES según el caso práctico que se desarrollado tiene un efecto contable en el incremento del gasto por reconociendo de la provisión la cual merma el excedente neto de la micro financiera y tiene implicación en el estado de situación financiera reconociendo el pasivo en concepto por perdidas por litigios cambiando asi la posición financiera de la entidad de allí que se debe tener mucho conocimiento para el reconocimiento de provisiones .

Es sumamente importante el correcto reconocimiento de estos hechos inciertos como son las provisiones ya que al no reconocerlas en los informes financieros no presentaran este pasivo o gasto en su caso que desvirtuaría la posición real de la entidad debido a que el pasivo cumple los requerimiento financieros para ser registrado debido a que la entidad tiene una obligación en la fecha de cierre del ejercicio como resultado de un hecho pasado que fue el choque, cumple con el segundo criterio para ser reconocido según el criterio de los abogados una gran posibilidad de que la empresa se tenga que desprender de recursos para subsanar el pasivo, además el importe se puede medir de forma fiable, según la investigación las afirmaciones antes mencionadas son requerimientos contables que tienen un efecto financiero significativo al momento de las proyecciones y presupuestación el carácter de provisión toma mucho valor al momento de estimar los gastos más aun en instituciones de intermediación financiera que trabajan con entes fondeados con los cuales se debe de cumplir con cuotas calendarizadas de préstamos que financian el normal funcionamiento de la empresa, el flujo proyectado es vital en la toma de decisiones debido a que constante mente se toman líneas de créditos para re prestar a los clientes

Se necesita analizar los rendimientos financieros de la empresa y considerar los gastos para estimar el grado de liquides considerando las provisiones que cumplan la definición de la sección 21 para realizar informes financieros con más herramientas para realizar un diagnóstico financiero más objetivo que beneficie a la entidad a disminuir la incertidumbre.



VI .Conclusiones

En conclusión de acuerdo con la investigación, el análisis y las interpretaciones expuestas sobre el tema Norma Internacional de Información Financiera Para pequeñas y medianas entidades (NIIF Para PYMES), Sección 21 Provisiones y Contingencias aplicado a la entidad FINDE durante el periodo 2015, se derivan las siguientes conclusiones:

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) su principal objetivo es la uniformidad en la presentación de los estados financieros, de la cual se desprende una norma separada para pequeñas empresas NIIF para PYMES que se adaptan a los requerimientos de estas entidades que no tienen obligación pública de rendir cuenta y que generan reportes financieros con propósito general.

Derivado de la investigación efectuada se logró Interpretar el contenido y aplicación del reconocimiento y medición de provisiones y contingencias establecidas en la sección 21 de la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y medianas Entidades (NIIF Para PYMES), con el objeto primordial de dejar una herramienta didáctica para todos aquellos interesados debido al poco material bibliográfico sobre este tema de tanta importancia.

La regulación local para instituciones de Microfónicas plantea que los contingentes deben de ser registrados con el objeto de informar a sus órganos regulatorios lo cual es una diferencia con la normativa internacional la cual plantea que los contingentes no deben de ser registrados contablemente si no que se debe de informar en las respectivas notas a los estados financieros.

Por medio del caso práctico se logró exponer el impacto de los requerimientos de la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Para PYMES), Sección 21 Provisiones y Contingencias en el entorno de la entidad FINDE, sus efectos contables y la importancia en el aspecto de análisis financiero que representa el correcto reconocimiento.



VII. Bibliografía

Calleja, F (2011). *Contabilidad I*. México: Pearson Educación

Fernandez, J & Madrid, M. (1995), *Contabilidad General*, México: Pearson Educación

Gertz, F en su obra "Origen y Evolución de la contabilidad"

Guía rápida de NIIF Para las PYMES Y Diferencias Con NIIF FULL (Grant Thornton)

Horngrén Charles, T. (Octava edición), (2010). *Contabilidad*, México: Pearson Educación

Ley N° 769 ley de fomento y regulación de Micro finanzas en Nicaragua publicada el 2 de septiembre del 2014

Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

(NIIF para PYMES). Sección 21.

Sánchez L, Oscar R & Mota P (2008). *Introducción a la Contaduría*. México: Pearson Educación

<http://www.conami.gob.ni>

<http://actualicese.com>.

<http://Monografías.com>.

https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/servicios-financieros/Deloitte_esServicios_Financieros_Guia-rapida-IFRS.pdf

<http://actualicese.com>



VIII. ANEXOS

Anexo #1

Dentro de la Norma Internacional de Contabilidad 37 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes, se detalla apéndice que no forma parte de la NIC su propósito es resumir las exigencias en la Norma a continuación se detalla:

Iniciar

**¿Existe alguna obligación
Presente consecuencia de un suceso
Que la haya obligado generado?**

